

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA  
CENAC TELEMATICA  
NIT: 900332546-9

**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
NIT/CC : 8040006733  
Telefono : 6471515  
Direccion : 8040006733

FECHA DE PAGO : 11.03.2025  
CIUDAD : FACATATIVA  
CONCEPTO DE GASTO : Fdos. Rec. Gtos.Gen.  
PAGO POR CHEQUE :  
ID. CUENTA :  
CUENTA BANCARIA :  
RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

DOCUMENTO EGRESO  
No. 1500000329

**COMPROBANTE DE EGRESO**

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vir.Facturado	IVA	ReteIVA	Vir.RetFte	RetelCA	Otras Reten.	Vir. A Pagar
OBL.4125-O	GASTOS GEN	1900000340	72.511.190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.511.190,00
<b>TOTALES</b>			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.511.190,00

**RESUMEN CONTABLE**

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores	Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.	8040006733		0,00	0,00	72.511.190,00
002	25	2401010010	Bienes y Servicios			72.511.190,00	0,00	0,00

<b>TOTALES</b>							72.511.190,00	72.511.190,00
----------------	--	--	--	--	--	--	---------------	---------------

SON: SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE

DESCRIPCION : OB625-OR-COM-03-25

SP GUERRERO QUINTERO CARLOS  
Tesorero / Pagador

ST. LEAL SIERRA INGRID  
CONTADORA CENAC TEL

TC VELASQUEZ PATINO ELIECER  
DIRECTOR ORDENADOR CENAC TEL

Beneficiario



Milepato LEYDY ESPERANZA PATINO NEITA  
 15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
 2025-03-26 6.04 p. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Unidad Ejecutora: 15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA

Fecha Registro: 2025-03-07  
 Estado: Pagada  
 Nro Obligación: 4125 Comprobante Contable de la Generación:

Reservas presupuestales 2025-03-11  
 Código de Referencia: 04500165400063567125  
 Tipo de Moneda: COP-Pesos  
 Tasa de Cambio: 0.00

Fecha Máxima Pago: 78 250 000.00  
 Valor Deducciones: 5 738 810.00  
 Valor Neto: 72 511 190.00  
 Saldo x Pagar: 0.00

**VALORES PAGADOS**

Valor Bruto	78.250.000,00	Valor Neto	72.511.190,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
Valor Deducciones	5.738.810,00				

**REINTEGROS**

Numero	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0.00
Reintegrado Neto Pesos:	0.00
Bruto Reintegrado Moneda:	0.00
Reintegrado Neto Moneda:	0.00

**TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO**

Identificación: 804000673 Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Medio de Pago: Abono en cuenta

Cuenta Bancaria: CUENTA BANCARIA

Numero: 81400000407 Banco: BANCOLOMBIA S.A Tipo: Ahorro Estado: Activa

TESORERIA DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPIN Número: OPD COMP 139744 Tipo: COMPROMISANTE CONTABLE Fecha: 2025-03-07

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS**

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
D82 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA / A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nacion	10	CSF	78 250 000.00	0.00	78 250 000.00	0.00			Pesos	0.00

**DEDUCCIONES**

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-04-05 RETE-FUENTE - SERVICIOS EN GENERAL - LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE	800197268	U.A.E DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.500 %	4 497 500.00
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0.966 %	1 241 310.00

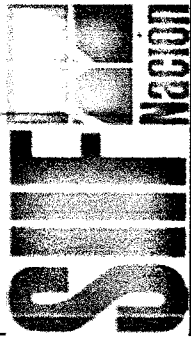
**LINEAS DE PAGO VINCULADA**

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ESTADO
082 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-26	78 250 000.00	Pagada

*(Firma manuscrita)*

IC-ELIECER VELASQUEZ PATINO  
 Director y Ordenador del Gasto CENAC TELEMATICA





Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante  
Unidad o Subunidad  
Ejecutora Solicitante

M-Ileal  
15-01-03-082

INGRID JOHANNA LEAL SIERRA  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
TELEMATICA

Fecha y Hora Sistema  
2025-03-07 4:15 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.			
Numero:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
Vigencia Presupuestal	4125	Requiere DIP:	No
Reservas presupuestales	Estado:	Generada	89024
Valor Inicial:	78.250.000,00	Valor Total Operaciones:	Nro. Compromiso:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Actual:	78.250.000,00
Valor Deducciones:	5.736.810,00	Valor Neto:	Saldo x Ordenar:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	Saldo x Ordenar Moneda Original:
			0,00
			Nro. Cddp:
			30224
			Comprobante Contable:
			SERVICIOS, IMPUESTOS Y

TERCERO			
Cuenta Bancaria			
Identificacion:	804000673	Razon Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.
Numero:	8140000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.
		Cuenta x Pagar:	CUENTA X PAGAR
Numero:	4523	Tipo:	4523
		Identificacion:	Compra de Activos Fijos - Deteriorables
Numero:	INFORME 2024672035508753	Tipo:	CUMPLIDO A SATISFACCION
		Fecha:	2025-01-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC. CONTABLE	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF	20-BIENES SERVICIOS	
						Total:
						78.250.000,00
						0,00
						78.250.000,00
						78.250.000,00

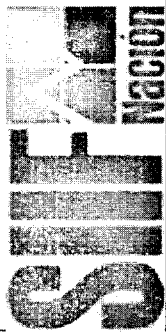
PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-03-28	Generada
			VALOR A PAGAR
			78.250.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL				
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA
2-01-04-01-04-05 RETEFUERTE - SERVICIOS EN GENERAL - LICENCIAMIENTO O USO DE SOFTWARE	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	128.500.000,00	3.500 %
2-01-05-01-98 RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-BIENES	NIT 898999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	128.500.000,00	0,966 %
				VALOR DEDUCCION
				4.497.500,00
				VALOR DEDUCCION
				1.241.310,00
				VALOR DEDUCCION
				1.241.310,00

IC- EZEKER VELASQUEZ PATIÑO  
ORDENADOR DEL GASTO CENACTEL

OP. 63567125  
Aut 15209739937





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante

Usuario Solicitante:  
Unidad e Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

Mhwoodrugu  
15-01-03-082

WILLIAM RODRIGUEZ AREVALO  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
TELEMATICA

Fecha y Hora Sistema

2024-12-23-11:04 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 30224 de fecha 2024-12-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	89024	Fecha Registro:	2024-12-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Inicial:	128.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Saldo x Obligar:	128.500.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	804000673	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	81400000407	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro
Identificación:	79167734	Nombre:	EDGAR ANTONIO RINCON GOMEZ	Estado:	Activa

CUENTA BANCARIA

Identificación:	79167734	Nombre:	EDGAR ANTONIO RINCON GOMEZ	Cargo:	DIRECTOR CENAC FACATATIVA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	139744
				Tipo:	ORDEN DE COMPRA
				Fecha:	2024-12-19

DOCUMENTO SOPORTE

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	10	CSF		78.250.000,00	0,00		
Total:						78.250.000,00	0,00	78.250.000,00	78.250.000,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN DEL CATALOGO DE PAC	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	16	SSF		50.250.000,00	0,00		
Total:						50.250.000,00	0,00	50.250.000,00	50.250.000,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024., MEDIANTE LA ADQUISICION CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MINIMA CUANTIA POR LA TIENDA VIRTUA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-30	78.250.000,00	78.250.000,00	NINGUNO
082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-30	50.250.000,00	50.250.000,00	NINGUNO

TE. GOMEZ GRANADOS MATTHEW JAMIR  
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC ESPECIALIZADA TELEMATICA





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA TELEMÁTICA**

Facatativá – Cundinamarca, 19 diciembre de 2024

**ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.**

**INTRODUCCIÓN**

Colombia Compra Eficiente, en su función de desarrollar mecanismos de agregación de demanda de las Entidades Estatales, invitó a los grandes almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para ofrecer a las Entidades Estatales el catálogo del gran almacén para sus Procesos de Contratación de mínima cuantía, establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015.

**1. ANTECEDENTES**

**1.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL – CENAC TELEMÁTICA**

En el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** se encuentran los procesos publicados de las entidades estatales que han demandado el objeto de la “**ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.**”, a continuación, y a manera de información se relacionan procesos de contratación con características técnicas similares realizados en vigencias anteriores, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes.

**VIGENCIA 2019.**

El 18 de junio de 2019, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No. 43721**, dentro del **PROCESO No. 200-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019**, cuyo objeto fue la “**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT**” MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-578-2017 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) UT SOFT - IG; (II) UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017; (III) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA; (IV) THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.; (V) DELL COLOMBIA INC Y (VI) VISION SOFTWARE S.A.S, con la firma DELL COLOMBIA INC, por un valor de **(\$520.700.827,19)**, así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA 43721
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-578-2017
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MICROSOFT@OFFICE 2019 GOVERNMENT OLP 1LICENSE NOLEVEL 467 UNIDADES</li> <li>MICROSOFT@WINDOWS@SERVERCAL 2019 GOVERNMENT OLP 1LICENSE NOLEVEL DVCCAL 618 UNIDADES</li> </ul>

**EJÉRCITO NACIONAL**

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.

Conmutador 4261428 Ext. 39036

Correo electrónico de la unidad [cenactel@bnzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@bnzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$520.700.827,19			
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	<p>EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:</p> <p>1. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</p> <p>2. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC -TELEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</p> <p>3. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>4. RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC -TELEMATICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.</p>			
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>REC</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
	A-02-01-01-006	10CSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$313.926.179,20
	A-02-01-01-006	16SSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$257.805.912,64
	<b>VALOR TOTAL</b>			<b>\$571.732.091,84</b>
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	DELL COLOMBIA INC			
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	SIN OBSERVACIÓN			
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	12 DE DICIEMBRE DE 2019			
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	CARRERA 54 # 26-25- CAN GAOCC EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ			
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019			
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	REMITIRSE A LA CLÁUSULA NO. 15 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT CCE-578-2017, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.; (II) UNIÓN TEMPORAL SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES; (III) UNIÓN TEMPORAL NEC-INTELECTO ACUERDO MARCO MS; (IV) UNIÓN TEMPORAL SOFT-IG.			

## VIGENCIA 2019.

El 18 de junio de 2019, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No.38806**, dentro del **PROCESO No. 093-DIADQ-CADCO-CENAC-TELEMATICA-2019**, cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT" MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-578-2017 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) UT SOFT - IG; (II) UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017; (III) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA; (IV) THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.; (V) DELL COLOMBIA INC Y (VI) VISION SOFTWARE S.A.S, con la firma DELL COLOMBIA INC, por un valor de **(\$284.828.074,88)** así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA 38806
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-578-2017
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO	Ítem	Descripción del Producto	Unidad	cantidad	Precio con Descuento	Subtotal															
	1	Microsoft®Office 2019 Government OLP 1License NoLevel	Unidad	272	\$972.293,16	\$264.463.739,52															
	2	Microsoft®Windows®ServerCAL 2019 Government OLP 1License NoLevel DycCAL	Unidad	272	\$74.868,88	\$20.364.335,36															
	Valor Total				\$1.047.162,04	\$284.828.074,88															
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)		\$284.828.074,88																			
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>2. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC -TELEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</li> <li>3. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</li> <li>4. RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC -TELEMATICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.</li> </ol>																				
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>REC</th> <th>IDENTIFICACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-02-01-01-006</td> <td>10CSF</td> <td>OTROS ACTIVOS FIJOS</td> <td>\$296.984.943,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-01-01-006</td> <td>16SSF</td> <td>OTROS ACTIVOS FIJOS</td> <td>\$46.350.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3">VALOR TOTAL</td> <td>\$343.334.943,00</td> </tr> </tbody> </table>					RUBRO PRESUPUESTAL	REC	IDENTIFICACIÓN	VALOR	A-02-01-01-006	10CSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$296.984.943,00	A-02-01-01-006	16SSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$46.350.000,00	VALOR TOTAL			\$343.334.943,00
RUBRO PRESUPUESTAL	REC	IDENTIFICACIÓN	VALOR																		
A-02-01-01-006	10CSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$296.984.943,00																		
A-02-01-01-006	16SSF	OTROS ACTIVOS FIJOS	\$46.350.000,00																		
VALOR TOTAL			\$343.334.943,00																		
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	DELL COLOMBIA INC																				
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN OBSERVACIÓN																				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 DE JUNIO DE 2019																				
LUGAR DE ENTREGA	CARRERA 54 # 26-25- CAN GAOCC EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ																				
FECHA DE ENTREGA	15 DÍAS HÁBILES DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 11 DE JULIO DE 2019																				
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	REMITIRSE A LA CLÁUSULA NO. 15 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT CCE-578-2017, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.; (II) UNIÓN TEMPORAL SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES; (III) UNIÓN TEMPORAL NEC-INTELECTO ACUERDO MARCO MS; (IV) UNIÓN TEMPORAL SOFT-IG.																				

### VIGENCIA 2020.

El 05 de marzo de 2020, se suscribió ORDEN DE COMPRA No. 45802, dentro del PROCESO No. 020-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2020 cuyo objeto fue la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzoncjercito.mil.co](mailto:cenactel@buzoncjercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

COMPUTO UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL", MEDIANTE EL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD No. CCE-578-AMP-2017, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) UT SOFT - IG; (II) UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017; (III) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA; (IV) THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.; (V)DELL COLOMBIA INC Y (VI) VISION SOFTWARE S.A.S, CON LA FIRMA UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017, por un valor de (\$66.756.496,87), así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA					
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL					
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA 45802					
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-578-2017					
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT					
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO</b>	<b>ITEM</b>	<b>ELEMENTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>TOTAL</b>
	1	SOFTWARE OFIMÁTICA LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR EN ESPAÑOL ÚLTIMA VERSIÓN OLP GOV (MICROSOFT OFFICE 2019 GOVERNMENT OLP A1LICENSE NOLEVEL) LIBERADA AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL EQUIPO (NO PARTE 021-10618) CEDE 6-260-A2-2019 LICENCIAS	UNIDAD	57	1.086.052,67	1.086.052,67
	2	MICROSOFT WINDOWSSERVER CAL 2016O GOVERNMENT OLP A1LICENSE NOLEVEL DVCCAL O ÚLTIMA VERSIÓN DEL MERCADO CEDE 6-260-A2-2019 LICENCIAS	UNIDAD	58	83.646,46	83.646,46
	<b>VALOR TOTAL</b>				<b>1.169.699,13</b>	<b>66.756.496,87</b>
<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$66.756.496,87					
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	<p>EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>2. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC -TELEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</li> <li>3. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</li> <li>4. RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC -</li> </ol>					

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

	TELEMATICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.				
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>REC</b>	<b>IDENTIFICACION RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	16 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	\$69.898.440,00
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017				
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	SIN OBSERVACIÓN				
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	05 DE MARZO DE 2020				
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	CALLE 103ª NO 11B-00 BAABS BOGOTA				
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	DESDE EL 05 DE MARZO DE 2020 HASTA EL 18 DE MARZO 2020				
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	REMITIRSE A LA CLÁUSULA NO. 15 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT CCE-578-2017, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y (I) CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.; (II) UNIÓN TEMPORAL SOFTWARE Y SERVICIOS EFICIENTES; (III) UNIÓN TEMPORAL NEC-INTELECTO ACUERDO MARCO MS; (IV) UNIÓN TEMPORAL SOFT-IG.				

### VIGENCIA 2020.

El 28 de julio de 2020, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No. 52717**, dentro del **PROCESO No. 063-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2020**, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJERCITO NACIONAL", MEDIANTE AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020), con la firma UT DELL EMC, por un valor de **MIL CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$1.114.531.952,20)** exento de IVA. así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA						
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJERCITO NACIONAL						
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA NO.52717						
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020						
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT						
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>CÓDIGO CATALOGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
	1	021-10618	MICROSOFT® OFFICE 2019 GOVERNMENT OLP 1LICENSE NOLEVEL	UN	985	\$1.050.591,61	\$1.034.832.735,85
	2	R18-05785	MICROSOFT® WINDOWS® SERVER CAL 2019 GOVERNMENT OLP 1LICENSE NOLEVEL DVCCAL	UN	985	\$80.912,91	\$ 79.699.216,35
	<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$1.114.531.952,20</b>

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$1.114.531.952,20 EXENTO DE IVA																												
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	<p>EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>2. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC -TELEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</li> <li>3. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</li> <li>4. RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC -TELEMATICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.</li> </ol>																												
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="688 905 867 947">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="872 905 1036 947">RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th data-bbox="1040 905 1170 947">DESCRIPCIÓN RUBRO</th> <th data-bbox="1175 905 1224 947">REC</th> <th data-bbox="1229 905 1386 947">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="688 953 867 1100">ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td data-bbox="872 953 1036 1100">A-02-01-01-006-002</td> <td data-bbox="1040 953 1170 1100">PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</td> <td data-bbox="1175 953 1224 1100">10 CSF</td> <td data-bbox="1229 953 1386 1100">\$ 162.979.237,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1106 867 1253">ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td data-bbox="872 1106 1036 1253">A-02-01-01-006-002</td> <td data-bbox="1040 1106 1170 1253">PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</td> <td data-bbox="1175 1106 1224 1253">16 SSF</td> <td data-bbox="1229 1106 1386 1253">\$ 54.054.579,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1260 867 1575">ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td data-bbox="872 1260 1036 1575">C-1502-0100-30-0-1502113-02</td> <td data-bbox="1040 1260 1170 1575">ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA</td> <td data-bbox="1175 1260 1224 1575">11 CSF</td> <td data-bbox="1229 1260 1386 1575">\$ 114.987.872,00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="688 1581 867 1791">ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td data-bbox="872 1581 1036 1791">C-1599-0100-1-0-1599076-02</td> <td data-bbox="1040 1581 1170 1791">ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</td> <td data-bbox="1175 1581 1224 1791">11 CSF</td> <td data-bbox="1229 1581 1386 1791">\$ 1.186.472.400,00</td> </tr> </tbody> </table>				DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	VALOR	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10 CSF	\$ 162.979.237,00	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	16 SSF	\$ 54.054.579,00	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1502-0100-30-0-1502113-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	11 CSF	\$ 114.987.872,00	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1599-0100-1-0-1599076-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11 CSF	\$ 1.186.472.400,00
DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN RUBRO	REC	VALOR																									
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10 CSF	\$ 162.979.237,00																									
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	16 SSF	\$ 54.054.579,00																									
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1502-0100-30-0-1502113-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	11 CSF	\$ 114.987.872,00																									
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1599-0100-1-0-1599076-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	11 CSF	\$ 1.186.472.400,00																									

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

			Y LAS COMUNICACIONES DEL FECHA																	
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	UT DELL EMC																			
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	SIN OBSERVACIÓN																			
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	28 DE JULIO DE 2020																			
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	CALLE 103ª NO 11B-00 BAABS BOGOTA																			
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	DESDE EL 30 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020																			
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Amplio</th> <th>Suficiencia</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>15% de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más</td> </tr> <tr> <td>Calidad de los Bienes</td> <td>20% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y un (1) año más</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales, logros e indemnizaciones laborales</td> <td>1% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y 03 meses más</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Fuente: Colección Compra Eficiente</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Amplio	Suficiencia	Vigencia	Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	Pago de salarios, prestaciones sociales, logros e indemnizaciones laborales	1% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y 03 meses más		Fuente: Colección Compra Eficiente	
Amplio	Suficiencia	Vigencia																		
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más																		
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más																		
Pago de salarios, prestaciones sociales, logros e indemnizaciones laborales	1% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y 03 meses más																		
	Fuente: Colección Compra Eficiente																			

### VIGENCIA 2020.

El 15 de septiembre de 2020, se suscribió **ORDEN DE COMPRA No. 55166**, dentro del **PROCESO No. 142-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2020**, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020", MEDIANTE AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020), con la firma **UT SOFTLINEBEX 2020** por un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$86.671.969,94)** exento de IVA así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA			
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020			
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA No.55166			
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020			
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT			
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO</b>	<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO</b>	<b>CANTIDAD AQUIRIR DE ACUERDO EVENTO</b>	<b>VALOR DEL EVENTO</b>	<b>TOTAL</b>
	Microsoft Office 2019 Government OLP 1License NoLevel	74	\$1.089.685,81	\$80.636.749,94
	Microsoft Windows ServerCAL 2019 Government OLP 1License NoLevel DvcCAL	72	\$83.822,50	\$6.035.220,00
	TOTAL			<b>\$86.671.969,94</b>
<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$86.671.969,94 EXENTO DE IVA			
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:			

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 -- 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

	<p>1. SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</p> <p>2. VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC – TELEMÁTICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</p> <p>3. QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>4. RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL –CENAC – TELEMÁTICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.</p>																														
<p><b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b></p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>DESCRIPCION RUBRO</th> <th>REC</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td>A-02-01-01-006-002</td> <td>PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</td> <td>10 CSF</td> <td>\$ 27.734.524,56</td> </tr> <tr> <td>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td>A-02-01-01-006-002</td> <td>PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</td> <td>16 SSF</td> <td>\$ 8.219.002,16</td> </tr> <tr> <td>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td>C-1502-0100-30-0-1502113-02</td> <td>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA</td> <td>11 CSF</td> <td>\$ 30.125.033,00</td> </tr> <tr> <td>ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL</td> <td>C-1599-0100-1-0-1599076-02</td> <td>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL FECHA</td> <td>11 CSF</td> <td>\$ 301.635.865,36</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>TOTAL CDP 21520 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 367.714.425,08</b></td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	REC	VALOR	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10 CSF	\$ 27.734.524,56	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	16 SSF	\$ 8.219.002,16	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1502-0100-30-0-1502113-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	11 CSF	\$ 30.125.033,00	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1599-0100-1-0-1599076-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL FECHA	11 CSF	\$ 301.635.865,36	<b>TOTAL CDP 21520 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020</b>				<b>\$ 367.714.425,08</b>
DESCRIPCION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	REC	VALOR																											
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10 CSF	\$ 27.734.524,56																											
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	16 SSF	\$ 8.219.002,16																											
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1502-0100-30-0-1502113-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA - IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA	11 CSF	\$ 30.125.033,00																											
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL	C-1599-0100-1-0-1599076-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DEL FECHA	11 CSF	\$ 301.635.865,36																											
<b>TOTAL CDP 21520 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020</b>				<b>\$ 367.714.425,08</b>																											
<p><b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b></p>	<p>UT SOFTLINEBEX 2020</p>																														
<p><b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b></p>	<p>SIN OBSERVACIÓN</p>																														
<p><b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b></p>	<p>07 DE DICIEMBRE DE 2020</p>																														
<p><b>LUGAR DE ENTREGA</b></p>	<p>CALLE 103ª No 11B-00 BAABS Bogotá</p>																														
<p><b>FECHA DE ENTREGA</b></p>	<p>Desde el 30 de julio de 2020 hasta el 20 de agosto de 2020</p>																														

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	Tabla 2. Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras		
	Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% del Valor de la Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	
Cantidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	
Pago de salarios, prestaciones sociales y legales e indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más	

Fuente: Columnia Compra Eficiente

### VIGENCIA 2020.

El 07 de diciembre de 2020, se suscribió ORDEN DE COMPRA NO 60940, dentro del PROCESO No. 183-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2020, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020", MEDIANTE AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020), con la firma UNIÓN TEMPORAL DELL EMC por un valor de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$329.355.460,36) exento de IVA. así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA																												
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020																												
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA No. 60940																												
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020																												
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT																												
<b>CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Código Catálogo</th> <th>Descripción del Producto</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>PRECIO UNITARIO SIN IVA</th> <th>PRECIO TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º</td> <td>021-10618</td> <td>Microsoft Office 2019 Government CLP License No Level Deal</td> <td>UNIDAD</td> <td>295</td> <td>\$ 1.032.118,77</td> <td>\$ 304.475.037,15</td> </tr> <tr> <td>2º</td> <td>R18-05765</td> <td>Microsoft Windows Server 2019 Government CLP License No Level Deal</td> <td>UNIDAD</td> <td>313</td> <td>\$ 79.490,17</td> <td>\$ 24.880.423,21</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">-TOTAL-</td> <td>\$ 329.355.460,36</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL	1º	021-10618	Microsoft Office 2019 Government CLP License No Level Deal	UNIDAD	295	\$ 1.032.118,77	\$ 304.475.037,15	2º	R18-05765	Microsoft Windows Server 2019 Government CLP License No Level Deal	UNIDAD	313	\$ 79.490,17	\$ 24.880.423,21	-TOTAL-						\$ 329.355.460,36
Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL																							
1º	021-10618	Microsoft Office 2019 Government CLP License No Level Deal	UNIDAD	295	\$ 1.032.118,77	\$ 304.475.037,15																							
2º	R18-05765	Microsoft Windows Server 2019 Government CLP License No Level Deal	UNIDAD	313	\$ 79.490,17	\$ 24.880.423,21																							
-TOTAL-						\$ 329.355.460,36																							
<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$329.355.460,36 EXENTO DE IVA																												
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	<p>EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMATICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC -TELEMATICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</li> <li>QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</li> </ol>																												

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

	4. RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC -TELEMATICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.																
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	DESCRIPCION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	REC	VALOR												
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020.	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	10 CSF	\$ 303.307.936,00												
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020.	A-02-01-01-006-002	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	16 SSF	\$ 198.290.206,98												
	TOTAL CDP 22120 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020				\$ 501.598.142,98												
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	DELL EMC																
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN OBSERVACIÓN																
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	06 DE OCTUBRE DE 2020																
LUGAR DE ENTREGA	CALLE 103ª No 11B-00 BAABS Bogotá																
FECHA DE ENTREGA	Desde el 30 de julio de 2020 hasta el 20 de agosto de 2020																
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<p>Tabla 2. Sistema de la garantía a favor de las Entidades Contratadoras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Amplio</th> <th>Restringido</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo de cumplimiento del contrato</td> <td>10% del Valor de la Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más</td> </tr> <tr> <td>Cantidad de los Bienes</td> <td>20% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más</td> </tr> <tr> <td>Más de susana, prestación, soporte y garantía de mantenimiento</td> <td>10% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más</td> </tr> </tbody> </table>					Amplio	Restringido	Vigencia	Plazo de cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Compra	Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más	Cantidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más	Más de susana, prestación, soporte y garantía de mantenimiento	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más
Amplio	Restringido	Vigencia															
Plazo de cumplimiento del contrato	10% del Valor de la Compra	Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más															
Cantidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más															
Más de susana, prestación, soporte y garantía de mantenimiento	10% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y sus órdenes más															

**VIGENCIA 2021.**

El 21 de diciembre de 2021, se suscribió ORDEN DE COMPRA NO 83199, dentro del PROCESO No. 206-COADE-DICRE-CENAC-TELEMATICA-2021, para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO (SOFTWARE) DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL", MEDIANTE AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020), con la firma COLSOFT SAS, por un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$185.914.374,43) exento de IVA. así:

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL SEGUNDO SEMESTRE 2020
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 60940
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020
ELEMENTOS DEL SERVICIO	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROSOFT

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativivá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO Y VALOR UNITARIO DEL ITEM EN EL CONTRATO	COLSOF																					
	ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	VR IVA	PRECIO TOTAL												
	1	021-10618	MICROSOFT OFFICE 2019 GOVERNMENT OLP LICENSE NO LEVEL	UNIDAD	93	1.799.789,11	166.450.387,23	NO		166.450.387,23												
2	R15-05785	MICROSOFT WINDOWS SERVER 2019 GOVERNMENT OLP LICENSE NO LEVEL DVOCAL	UNIDAD	126	152.062,40	19.463.567,20	NO		19.463.567,20													
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>									<b>\$ 185.914.374,43</b>													
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$185.914.374,43 EXENTO DE IVA																					
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	<p>EL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC-TELEMÁTICA SE COMPROMETE A CANCELAR EL VALOR DEL CONTRATO RESULTANTE, DE LOS SERVICIOS PRESTADOS DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES, A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, LA CUAL DEBE INCLUIR EL VALOR DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, INCLUYENDO LOS IMPUESTOS Y GRAVÁMENES APLICABLES A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, AL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>SITUACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).</li> <li>VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC -TELEMÁTICA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR</li> <li>QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.</li> <li>RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL -CENAC -TELEMÁTICA, DEBIDAMENTE SUSCRITA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.</li> </ol>																					
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	DELL EMC																					
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	SIN OBSERVACIÓN																					
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	06 DE OCTUBRE DE 2020																					
LUGAR DE ENTREGA	CALLE 103ª No 11B-00 BAABS Bogotá																					
FECHA DE ENTREGA	Desde el 30 de julio de 2020 hasta el 20 de agosto de 2020																					
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	<p>Tabla 2 Suficiencia de la garantía a favor de las Entidades Compradoras</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Amparo</th> <th>Suficiencia</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>15% de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y ses (6) meses más</td> </tr> <tr> <td>Calidad de los Bienes</td> <td>20% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y un (1) año más</td> </tr> <tr> <td>Pago de salarios, prestaciones sociales y indemnizaciones laborales</td> <td>5% del Valor de la Orden de Compra</td> <td>Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Colombia Compra Eficiente</p>										Amparo	Suficiencia	Vigencia	Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y ses (6) meses más	Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	Pago de salarios, prestaciones sociales y indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más
Amparo	Suficiencia	Vigencia																				
Cumplimiento del contrato	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y ses (6) meses más																				
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más																				
Pago de salarios, prestaciones sociales y indemnizaciones laborales	5% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y (3) tres años más																				

**VIGENCIA 2022.**

El 20 de octubre de 2022, se suscribió ORDEN DE COMPRA No. 97736, dentro del PROCESO N° 139-CENACTELEMÁTICA-2022, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS COMPUTADORES ADQUIRIDOS EN LA PRIMERA COMPRA DE LA UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022", MEDIANTE AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020), con la firma UNIÓN TEMPORAL DELL EMC SAS, por un valor de CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (475.642.800,00), exento de IVA, así:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA																																			
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS COMPUTADORES ADQUIRIDOS EN LA PRIMERA COMPRA DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022																																			
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA NO. 97736																																			
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020																																			
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea</th> <th>Presupuesto</th> <th>Descripción</th> <th>Cant.</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CDP 20922</td> <td>wms01-DGT5-M3P-00F2-0002 Office LTSC Standard 2021</td> <td>210.0</td> <td>Unidad</td> <td>2.125.600,00</td> <td>446.376.000,00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CDP 20922</td> <td>wms01-DGT6-MGPOS-SVM-0006 Windows Server 2022</td> <td>1</td> <td>Device CAL</td> <td>174.0</td> <td>29.256.400,00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CDP 20922</td> <td>wms01-PA</td> <td>1.0</td> <td>Unidad</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td><b>475.642.800,00 COP</b></td> </tr> </tbody> </table>	Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total	1	CDP 20922	wms01-DGT5-M3P-00F2-0002 Office LTSC Standard 2021	210.0	Unidad	2.125.600,00	446.376.000,00	2	CDP 20922	wms01-DGT6-MGPOS-SVM-0006 Windows Server 2022	1	Device CAL	174.0	29.256.400,00	3	CDP 20922	wms01-PA	1.0	Unidad	0,00	0,00							<b>475.642.800,00 COP</b>
Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total																														
1	CDP 20922	wms01-DGT5-M3P-00F2-0002 Office LTSC Standard 2021	210.0	Unidad	2.125.600,00	446.376.000,00																														
2	CDP 20922	wms01-DGT6-MGPOS-SVM-0006 Windows Server 2022	1	Device CAL	174.0	29.256.400,00																														
3	CDP 20922	wms01-PA	1.0	Unidad	0,00	0,00																														
						<b>475.642.800,00 COP</b>																														
<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (475.642.800,00), EXENTO DE IVA																																			
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	UNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS																																			
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	A-02-01-01-006-002-03-01-01 (PAQUETES DE SOFTWARE) RECURSO 10 Y A-02-01-01-006-002-03-01-01 (PAQUETES DE SOFTWARE) RECURSO 16																																			
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC SAS																																			
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	SIN OBSERVACIÓN																																			
<b>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</b>	20 DE OCTUBRE DE 2022																																			
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS SERÁN ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO <a href="mailto:ADMIN@EJERCITOCO.ONMICROSOFT.COM">ADMIN@EJERCITOCO.ONMICROSOFT.COM</a>  NOTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ COORDINAR CON LA BRIGADA DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES, COMPUTACIÓN Y CIBERDEFENSA (BRICC) LA ACTIVACIÓN DE LAS MISMAS																																			
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	DESDE EL 30 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2020																																			
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisito</th> <th>Valor</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Cumplimiento del contrato</td> <td>50.000.000,00</td> <td>3 años más</td> </tr> <tr> <td>2. Cumplimiento del contrato</td> <td>50.000.000,00</td> <td>3 años más</td> </tr> <tr> <td>3. Cumplimiento del contrato</td> <td>50.000.000,00</td> <td>3 años más</td> </tr> </tbody> </table>	Requisito	Valor	Vigencia	1. Cumplimiento del contrato	50.000.000,00	3 años más	2. Cumplimiento del contrato	50.000.000,00	3 años más	3. Cumplimiento del contrato	50.000.000,00	3 años más																							
Requisito	Valor	Vigencia																																		
1. Cumplimiento del contrato	50.000.000,00	3 años más																																		
2. Cumplimiento del contrato	50.000.000,00	3 años más																																		
3. Cumplimiento del contrato	50.000.000,00	3 años más																																		

**VIGENCIA 2023.**

El 09 de septiembre de 2023, SE SUSCRIBIÓ ORDEN DE COMPRA No 115416, dentro del PROCESO No. 120-CENACTELEMÁTICA-2023, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", MEDIANTE EL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020, con la firma CONTROLES EMPRESARIALES SAS, por un valor de NOVECIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$914.286.160,00), exento de IVA, así:


<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023", MEDIANTE EL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

	AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020)																									
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA No. 115416																									
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	MEDIANTE INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020																									
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>	 <p><b>Central Administrativa y Contable - CENAC Telemática</b> N.I.T. 900332646 <b>ORDEN DE COMPRA</b></p> <p><b>115416</b> Número de Orden: 115416 No de Instrumento: IAD Software I - Microsoft Instrumento agregación: 05/08/23 Fecha de Emisión: 26/09/23 Fecha de Vigencia: Miguel Acosta Romero Comitador: RIF 450496 Ordenador del gasto: CT. HERNAN DARIO GARAVITO Supervisor: 3115456528 Teléfono: Detalle de Entrega: Condiciones adicionales: Justificación: Las Unidades Centralizadas, realizan la adquisición de equipos de sistemas, por lo que es requerido su respectivo licenciamiento Microsoft, con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica.</p> <p><b>Enviar a:</b> Central Administrativa y Contable - CENAC Telemática ALMACÉN DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL AV. LAS PARRAS No. 1 CORONA P.K. CALLE 103*</p> <p><b>Facturar a:</b> Central Administrativa y Contable - CENAC Telemática ALMACÉN DE COMUNICACIONES DEL EJERCITO NACIONAL AV. LAS PARRAS No. 1 CORONA P.K. CALLE 103*</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Linea Presupuestal</th> <th>Descripción</th> <th>Cant. Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001 18223 wms01-EMC</td> <td>EMC Veeva Z 6002 Office V150 Standard 2021</td> <td>400 0 Unidad</td> <td>1.008.676,32</td> <td>403.376,00</td> </tr> <tr> <td>2 001 18223 wms01-EMC</td> <td>EMC Veeva Z 6002 Office V150 Standard 2021</td> <td>2.000 0 Unidad</td> <td>150.123,00</td> <td>300.246,00</td> </tr> <tr> <td>3 001 18223 wms01-IVA</td> <td></td> <td>1 0 Unidad</td> <td>0,00</td> <td>0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td><b>914.286.160,00 COP</b></td> </tr> </tbody> </table>	Linea Presupuestal	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total	001 18223 wms01-EMC	EMC Veeva Z 6002 Office V150 Standard 2021	400 0 Unidad	1.008.676,32	403.376,00	2 001 18223 wms01-EMC	EMC Veeva Z 6002 Office V150 Standard 2021	2.000 0 Unidad	150.123,00	300.246,00	3 001 18223 wms01-IVA		1 0 Unidad	0,00	0,00					<b>914.286.160,00 COP</b>
Linea Presupuestal	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total																						
001 18223 wms01-EMC	EMC Veeva Z 6002 Office V150 Standard 2021	400 0 Unidad	1.008.676,32	403.376,00																						
2 001 18223 wms01-EMC	EMC Veeva Z 6002 Office V150 Standard 2021	2.000 0 Unidad	150.123,00	300.246,00																						
3 001 18223 wms01-IVA		1 0 Unidad	0,00	0,00																						
				<b>914.286.160,00 COP</b>																						
<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$914.286.160,00, EXENTO DE IVA																									
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	<b>UNICO PAGO:</b> EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS																									
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	A-02-01-01-006-002 (PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 10 CSF Y RECURSO 16 SSF.																									
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	UNIÓN TEMPORAL DELL EMC SAS																									
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	SIN OBSERVACIÓN																									
<b>FECHA DE FIRMA ORDEN DE COMPRA</b>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2023																									
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	LAS LICENCIAS ADQUIRIDAS SERÁN ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO <a href="mailto:ADMIN@EJERCITOCO.ONMICROSOFT.COM">ADMIN@EJERCITOCO.ONMICROSOFT.COM</a>  NOTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ COORDINAR CON LA BRIGADA DE INTEROPERABILIDAD DE COMUNICACIONES, COMPUTACIÓN Y CIBERDEFENSA (BRICC) LA ACTIVACIÓN DE LAS MISMAS																									
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	DESDE EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023																									
<b>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>	<p>Tabla 1 Suficiencia de la garantía</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Amparo</th> <th>Valor</th> <th>Vigencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>50 SMMLV</td> <td>Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>500 SMMLV</td> <td>Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Cumplimiento del contrato</td> <td>1000 SMMLV</td> <td>Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Orden de Compra E.S. Fuente</p>	Categoría	Amparo	Valor	Vigencia	1	Cumplimiento del contrato	50 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más	2	Cumplimiento del contrato	500 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más	3	Cumplimiento del contrato	1000 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más									
Categoría	Amparo	Valor	Vigencia																							
1	Cumplimiento del contrato	50 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más																							
2	Cumplimiento del contrato	500 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más																							
3	Cumplimiento del contrato	1000 SMMLV	Duración del Instrumento de Agregación de Demanda y un (1) año más																							

### VIGENCIA 2023.

El 21 de diciembre de 2023, SE SUSCRIBIÓ ORDEN DE COMPRA No 123117, dentro del PROCESO No 203-CENACTELEMATICA-2023, para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023", MEDIANTE EL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020), con la firma NIMBUTECH,

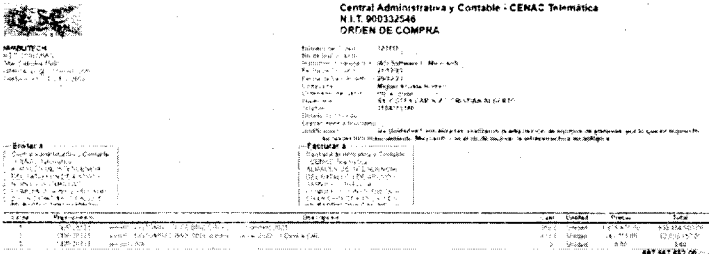

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

por un valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$697.567.652,00), exento de IVA, así:

<b>ENTIDAD</b>	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA																
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023", MEDIANTE EL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO (INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020).																
<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	ORDEN DE COMPRA No 123117																
<b>MODALIDAD DE LA SELECCIÓN</b>	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-139-IAD-2020																
<b>ELEMENTOS DEL SERVICIO</b>																	
<b>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</b>	\$697.567.652,00																
<b>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</b>	UNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO.																
<b>RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RUBRO PRESUPUESTAL</th> <th>REC</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-02-01-01-006-002</td> <td>10 CSF</td> <td>PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</td> <td>245.877.262,73</td> </tr> <tr> <td>A-02-01-01-006-002</td> <td>16 SSF</td> <td>PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL</td> <td>501.342.518,74</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b></td> <td><b>\$ 747.219.781,52</b></td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR	A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	245.877.262,73	A-02-01-01-006-002	16 SSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	501.342.518,74	<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>\$ 747.219.781,52</b>
RUBRO PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR														
A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	245.877.262,73														
A-02-01-01-006-002	16 SSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	501.342.518,74														
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>\$ 747.219.781,52</b>														
<b>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</b>	LOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS																
<b>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</b>	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, SIN SANCIONES																
<b>FECHA DE FIRMA ORDEN DE COMPRA</b>	21 DE DICIEMBRE DE 2023																
<b>LUGAR DE ENTREGA</b>	ALMACÉN DE INTENDENCIA DEL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA LAS COMUNICACIONES, UBICADO EN LA CARRERA 15 CALLE 5-00, BARRIO DOS CAMINOS FACATATIVÁ (CUNDINAMARCA)																
<b>FECHA DE ENTREGA</b>	DESDE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2023																
<b>GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</b>																	

**1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES.**

Una vez realizada la consulta en el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II**, se pudo evidenciar que no se encontraron procesos de contratación con las mismas especificaciones técnicas a las exigidas para el presente proceso, sin embargo, a continuación, se relacionan procesos de contratación llevados a cabo por otras entidades



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

estatales, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes:

### VIGENCIA 2020

El 06 de marzo de 2020, el FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A – FNG, suscribió ORDEN DE COMPRA No. 45855, con la firma UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017, para LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS SERVICIOS DEL FNG ESTÁ BASADA EN MICROSOFT Y LAS VERSIONES ACTUALES INSTALADAS EN LOS SERVIDORES, EN SISTEMAS OPERATIVOS, Y EN EL MOTOR DE BASES DE DATOS, ESTÁN FUERAN DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE, LO QUE IMPLICA QUE NO SE GENERARÁN MÁS ACTUALIZACIONES, por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$374.720.726,41), Incluido IVA.

DATOS	DETALLE																																				
ENTIDAD	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A – FNG																																				
OBJETO DEL CONTRATO	PLATAFORMA TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS SERVICIOS DEL FNG ESTÁ BASADA EN MICROSOFT Y LAS VERSIONES ACTUALES INSTALADAS EN LOS SERVIDORES, EN SISTEMAS OPERATIVOS, Y EN EL MOTOR DE BASES DE DATOS, ESTÁN FUERAN DE SOPORTE POR PARTE DEL FABRICANTE, LO QUE IMPLICA QUE NO SE GENERARÁN MÁS ACTUALIZACIONES.																																				
NO. CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 45855																																				
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA MICROSOFT II																																				
ELEMENTO DEL BIEN O SERVICIO																																					
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>Artículo</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>MS02-2742-01562 Microsoft Windows Server DC Core 2019 Government OLP 16 Licenses 16x level 1 Core 12/2019</td> <td>3,00</td> <td>Unidad</td> <td>18.164.421,19</td> <td>54.493.263,57</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MS02-2742-01563 Microsoft Windows Server DC Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019</td> <td>3,00</td> <td>Unidad</td> <td>2.272.016,43</td> <td>6.816.049,72</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>MS02-2742-01581 Microsoft SQL Server Standard Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019</td> <td>24,00</td> <td>Unidad</td> <td>10.471.240,00</td> <td>251.309.761,44</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MS02-2742-01582 Microsoft SQL Server Standard Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019</td> <td>1,50</td> <td>Unidad</td> <td>55.829.359,58</td> <td>83.744.039,37</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>Total</td> <td>374.720.726,41</td> </tr> </tbody> </table>	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	1	MS02-2742-01562 Microsoft Windows Server DC Core 2019 Government OLP 16 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	3,00	Unidad	18.164.421,19	54.493.263,57	2	MS02-2742-01563 Microsoft Windows Server DC Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	3,00	Unidad	2.272.016,43	6.816.049,72	3	MS02-2742-01581 Microsoft SQL Server Standard Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	24,00	Unidad	10.471.240,00	251.309.761,44	4	MS02-2742-01582 Microsoft SQL Server Standard Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	1,50	Unidad	55.829.359,58	83.744.039,37					Total	374.720.726,41
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																																
1	MS02-2742-01562 Microsoft Windows Server DC Core 2019 Government OLP 16 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	3,00	Unidad	18.164.421,19	54.493.263,57																																
2	MS02-2742-01563 Microsoft Windows Server DC Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	3,00	Unidad	2.272.016,43	6.816.049,72																																
3	MS02-2742-01581 Microsoft SQL Server Standard Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	24,00	Unidad	10.471.240,00	251.309.761,44																																
4	MS02-2742-01582 Microsoft SQL Server Standard Core 2019 Government OLP 2 Licenses 16x level 1 Core 12/2019	1,50	Unidad	55.829.359,58	83.744.039,37																																
				Total	374.720.726,41																																
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)																																					
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	\$374.720.726,41																																				
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	UNICO PAGO: EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA, MEDIANTE ABONO EN CUENTA DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO.																																				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO REGISTRA INFORMACIÓN																																				
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017																																				
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PROROGAS)	NO REGISTRA INFORMACIÓN																																				
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	06 DE MARZO DE 2020																																				
FECHA DE ENTREGA	20 DE MARZO DE 2020																																				
LUGAR DE ENTREGA	FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A – FNG																																				
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	NO REGISTRA INFORMACIÓN																																				

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejército.mil.co](mailto:cenactel@buzonejército.mil.co)



## 2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

Actualmente la Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática, centraliza los planes de necesidades de las diferentes unidades del Comando General de las FF.MM. y el Ejército Nacional, con el fin de adquirir las licencias para los equipos de cómputo, del segundo semestre, con recursos de bienes y servicios, gastos de funcionamiento y recursos propios, los cuáles fueron cargados a esta central administrativa, las licencias son requeridas para el funcionamiento de los equipos de cómputo de acuerdo con el departamento de comunicaciones CEDE 6, son necesarios para el funcionamiento administrativo y operacional de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y los comando funciones del Ejército Nacional, mencionado presupuesto es asignado a las unidades con el fin de dotar de herramientas informáticas al personal que desarrolla las actividades que competen a cada uno de los funcionarios en los cargos asignados.

### JUSTIFICACIÓN NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable de Telemática, cuenta con presupuesto cargado de las unidades centralizadas y unidades con apropiación, directo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el funcionamiento de la vigencia actual; se encuentra sujeto a modificaciones como adiciones y recortes presupuestales por disposición del mando superior o disposiciones Ministeriales. Actualmente las Unidades del Ejército Nacional, cuentan con equipos de cómputo adquiridos en la vigencia 2024, los cuales requieren del licenciamiento para su funcionamiento; por lo anterior el Comando General de las Fuerzas Militares y el Ejército Nacional requiere constantemente la adquisición y/o renovación de tecnología que apoyen el desarrollo administrativo y operacional de sus hombres enfocados en la modernización y desarrollo de capacidades requeridas para garantizar el cumplimiento de la misión institucional, las unidades que cuentan con presupuesto para el presente proceso justificaron su necesidad mediante planes de necesidades.

Por lo tanto, se procede a establecer el ¿por qué? y el ¿para qué? de la presente contratación, así:

Basado en lo anterior se requiere contratar los "LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024..", de acuerdo con la descripción, requisitos, especificaciones y demás condiciones, los cuales se establecen del plan de necesidades 2024186032967543 así, atendiendo la previa asignación de recursos por parte de la Dirección de Presupuesto de Comando Ejército, el cual corresponde al recurso 10 y 16 rubro A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL discriminado al máximo nivel 02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE.

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION SOFTWARE																												
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD																							
					CEDE5	CEDOC	CEDOC-DITER	BRIAV32-BAMAV2	BRIAV32-ADICION	BRCA2	FUDAT	BAINT	BRIER	CEAYG-SAC	DIPSO	DIV01	DIVIS	ESAVE	ESINF	COREC	FUDRA 01	CONAT-BACAT2	EMSUB - PEFUP	EMSUB	BAACA27	BASEN	BICAZ36	BR04
1	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	0	3	10	1	8	26	4	1	25	15	1	15	3	1	5	45	77	8	9	25	31	9	17	1	45

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION SOFTWARE																											
ÍTEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS	NECESIDAD														NECESIDAD PASAN	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP						
					CENAC-CONVENIO	CENAC-YOPAL	COREC	DIV01.17-047 CERREJON	DIV02 9-013 CHIVOR	DIV07 18-031 EPM	DIV07 APOYO 2 CDTE EJEC	EMSUB APOYO 2 CDTE EJEC	ESMAI	CENAE	BAACA06	BIROV13	BIFRA56	BASPC22				DIV04	BAACA9	BAPOM13	BILAC50	BITER16	BILUD40
1	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	0	2	4	17	6	7	29	22	21	2	8	4	1	1	3	4	1	2	1	4	14	538	43233004	

## 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Se realizará de acuerdo con lo establecido en la GUIA para la Adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la Tienda Virtual del Estado Colombiano suscrito por Colombia Compra Eficiente.

### DEFINICIÓN<sup>1</sup>

Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos y utilizados en el presente documento deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente-creada por el Decreto Ley 4170 de 2011.
Entidades Compradoras	Es cada una de las Entidades Estatales que aceptan los Términos y Condiciones de Uso para comprar en la TVEC y : (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 (modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011) y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) aquellas Entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

<sup>1</sup>Fuente Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



<b>DEFINICIONES</b>	
Contrato de Agregación de Demanda	Es un instrumento desarrollado por Colombia Compra Eficiente para agregar la demanda de bienes y servicios de un grupo de Entidades Estatales y hacer una negociación con uno o varios proveedores para unificar las condiciones de adquisición por parte de los proveedores y mejorar las condiciones generales de la adquisición
Categorías	Son las clasificaciones en las cuales están agrupados los bienes que los Grandes Almacenes ofrecen en la TVEC
Catálogo del Acuerdo Marco de Precios	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Acuerdo Marco de Precios.
Catálogo del Gran Almacén	Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo.
Catálogo de los Contratos de Agregación de Demanda	Es la ficha que contiene: (a) la lista de bienes y servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Contrato de Agregación de Demanda, incluyendo el precio o la forma de determinarlo; y (c) la lista de los Proveedores que hacen parte del Contrato de Agregación de Demanda.
Gran Almacén	Es el establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies.
Mínima Cuantía	Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150.
Orden de Compra	Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de adquirir bienes o servicios en la TVEC, y es el soporte documental de la relación contractual entre la Entidad Compradora y el Proveedor o el Gran Almacén.
Proveedor	Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda.
Términos y Condiciones de Uso	Son las reglas de funcionamiento y utilización de la TVEC contenidas en el presente documento y que vinculan a los Usuarios, Entidades Compradoras, Proveedores y Grandes Almacenes.
TVEC	Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 09 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



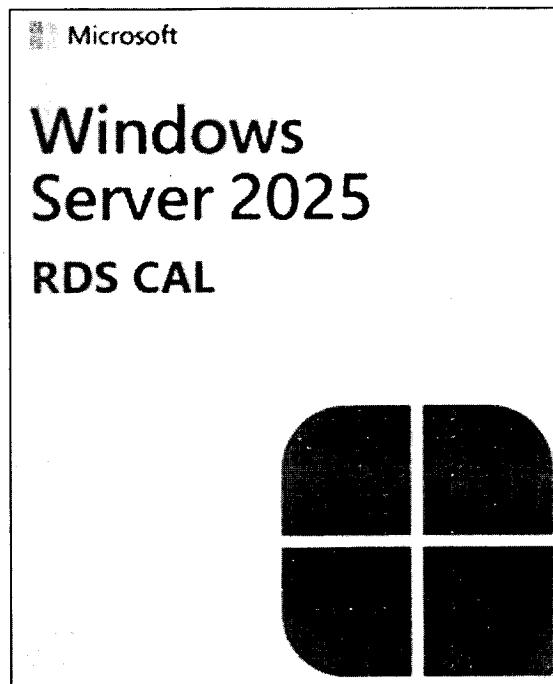
DEFINICIONES	
Usuario	Es cualquier persona natural que utiliza la TVEC en representación de una Entidad Compradora, un Proveedor o un Gran Almacén.
Usuario Comprador	Es el Usuario que adelanta las solicitudes de cotización y genera la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC.
Usuario Ordenador del Gasto	Es el Usuario que coloca la Orden de Compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC. Este Usuario también puede elaborar solicitudes de cotización y generar la solicitud de compra a nombre de la Entidad Estatal en la TVEC
Usuario Proveedor	Es el Usuario que envía una cotización como respuesta a las solicitudes de cotización, carga las facturas y los Catálogos a nombre de un Proveedor o Gran Almacén en la TVEC.

## 2.1 ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

#### ¿Qué son Licencia RDS CAL – Windows Server 2025 – Usuario/Dispositivo?<sup>2</sup>

Licencia RDS CAL para Microsoft Windows Server 2025 en modalidad Usuario o Dispositivo. Esta licencia permite añadir hasta 50 usuarios o dispositivos con acceso por escritorio remoto a una instalación de Windows Server 2025 Standard o Datacenter.



<sup>2</sup> Fuente de información de la página <https://tienda.zentinel.net/producto/licencia-rds-cal-windows-server-2025-usuario-dispositivo/#:~:text=Licencia%20RDS%20CAL%20para%20Microsoft,Server%202025%20Standard%20o%20Datacenter.>

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

Las Entidades Estatales requieren de servicios de TI para la captura, procesamiento, almacenamiento y distribución de información proveniente de la permanente interacción con el ciudadano y la ejecución de sus funciones.

Colombia Compra Eficiente, con el apoyo de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, desde 2014 han puesto a disposición de las Entidades Estatales los Acuerdos Marco de Servicios e Instrumentos de Agregación de demanda de Software que han permitido a las Entidades Estatales adquirir servicios de Software como Servicio y licencias mediante un proceso ágil y transparente; aprovechando el poder de compra del Estado para generar economías de escala.

En el proceso para analizar la dinámica del mercado de Servicios de Software, han sido identificadas las tendencias de la oferta y de la demanda; todo esto con el fin de ofrecer a las Entidades Estatales la posibilidad de adquirir diferentes bienes y servicios asociados a Software, ya sean prestados por mediante infraestructuras de nube pública o privada de los proveedores, o instalado en la infraestructura de la entidad estatal, de esta forma el objetivo de los diferentes instrumentos de agregación de demanda publicados por Colombia Compra Eficiente buscan estar alineados de esta manera con la Política de Gobierno Digital, la cual pretende "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital"<sup>3</sup>, mediante las directivas impartidas por el MinTIC en la Política de Gobierno Digital<sup>4</sup>, la cual indica a Entidades Estatales la necesidad de hacer uso de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Con la adquisición de Servicios de Software, los diferentes clientes pueden adquirir:

(i) desarrollos a la medida el cual busca atender una necesidad específica tomando como principio el ciclo de vida del Software desde el levantamiento de requerimientos, pruebas de escritorio, documentación y entrega del código,

(ii) fábrica de software, el cual tiene

como objetivo atender una necesidad específica del cliente final realizando reutilización de código previamente escrito, de dominio público o del proveedor lo que reduce los tiempos de entrega así como la documentación de entrega en las diferentes partes del proceso de implementación de la solución y (iii) la adquisición de licencias de Software de propósito específico son aquellas que con solo su instalación, despliegue o una parametrización mínima atienden una necesidad específica del cliente; dentro de esta última categoría podemos encontrar herramientas de ofimática, seguridad, colaboración, aprendizaje entre otros.

Existen diferentes formas para que un cliente final pueda adquirir servicios de software, dentro de las cuales se destacan: (i) tener contacto directo con el fabricante o desarrollador del software el cual presta los servicios profesionales necesarios para el desarrollo o despliegue del software contratado, este tipo de prestación se destaca en los desarrolladores nacionales los cuales realizan labores tanto de preventa como de postventa de sus soluciones ya sean a la medida o de propósito específico y (ii) por medio de canales o Partners los cuales son autorizados por el fabricante como distribuidor de sus productos a diferentes clientes; estos últimos también cuentan con personal certificado por el mismo fabricante en el despliegue implementación y soporte de las herramientas, dando de esta forma seguridad y calidad en la prestación de servicios.

<sup>3</sup>MinTIC, ¿Qué es la política de Gobierno digital? Recuperado de <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.htm>

<sup>4</sup>MinTIC, ¿Qué es la política de Gobierno digital? Recuperado de <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



Los propósitos que impulsan la continuidad en la estructuración de procesos de contratación de Software son: (i) materializar los propósitos del Buen Gobierno, (ii) lograr mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos destinados a TIC en el Estado, y (iii) entender la necesidad de las entidades estatales que requieren para la continua operación de sus servicios herramientas tecnológicas que permitan optimizar recursos sin dejar de lado la calidad en la prestación de servicios al ciudadano.

## ENTORNO ECONÓMICO<sup>6</sup>

De acuerdo con los análisis sectoriales realizados por EMIS, el sector de tecnología en Colombia depende en gran medida de la importación de equipos, piezas y hardware, por lo que resulta ser un mercado sensible a tasas de cambios e influencias económicas internacionales como tratados de libre comercio o acuerdos comerciales. Durante el año 2015, el gasto en el sector de información y comunicaciones (lo que incluye todos los Servicios de Software) tuvo una contracción provocada por, entre otras cosas, la depreciación del peso colombiano; lo que lleva a compradores potenciales de estas tecnologías a posponer sus compras esperando un nuevo repunte macroeconómico del país en el corto plazo.

Según los reportes del PIB nacional del Banco de la República, durante 2017 y 2018, el sector de información y comunicaciones creció a una tasa del 6,8%, siendo esta tasa más alta que la de otros sectores diferenciados como la industria manufacturera. Este crecimiento representa la apuesta del gobierno nacional por implementar políticas de desarrollo digital en diferentes regiones del país y la constante actualización de procesos y equipos tecnológicos en diferentes industrias de Colombia.

En Colombia, la definición del cálculo del PIB permite evidenciar el crecimiento por categorías según las industrias de mayor volumen del país; dentro de la categoría de información y comunicaciones, la demanda de Servicios de software por parte del sector público e industrial ha tenido un incremento en los últimos años, esto, aunado a incrementos en la demanda de servicios de telefonía han hecho que el sector de información y comunicaciones vuelva a tener un crecimiento que no podía observarse años atrás como es posible identificar en el Gráfica 1. A pesar de esto, los gastos en Servicios de Software y licencias son bajos frente a las expectativas gubernamentales, pues la inversión de las Entidades Estatales en este tipo de servicios presenta una proyección mayor en comparación con las cifras registradas de contratación estatal de software; esto limita entonces la adopción de soluciones y productos de nueva generación que vienen implementando los gobiernos de otros países de la región.

Por otra parte, los Acuerdos Marco de conectividad, servicios de Nube Pública y Nube Privada; y Software, tienen grandes retos para el gobierno colombiano como son: (i) educar a las Entidades Estatales sobre la importancia de migrar a nuevas tecnologías que permitan la articulación de sus plataformas, (ii) permitir y garantizar las herramientas para que las Entidades Estatales apropien y hagan uso de estos servicios tecnológicos teniendo en cuenta los beneficios que brindan, y (iii) actualizar constantemente a los equipos de desarrollo de tecnologías de información de cada Entidad Estatal sobre las posibilidades de implementación de nuevas herramientas tecnológicas, resaltando sus ventajas y flexibilidad. Es importante mencionar que la adopción y migración hacia este tipo de servicios requiere una constante comunicación entre las entidades especializadas, proveedores de cada Acuerdo Marco y las Entidades Estatales que busquen adoptar nuevos modelos tecnológicos para el manejo de su información.

A continuación, en la gráfica 1, es posible evidenciar que para el período comprendido entre 2006 y 2017, el sector de información y comunicaciones tuvo un crecimiento similar al de las industrias manufactureras con respecto al PIB.

<sup>6</sup>Estudio de Mercado soporte del proceso de la Contratación directa para seleccionar los Proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda de Software por catálogo.

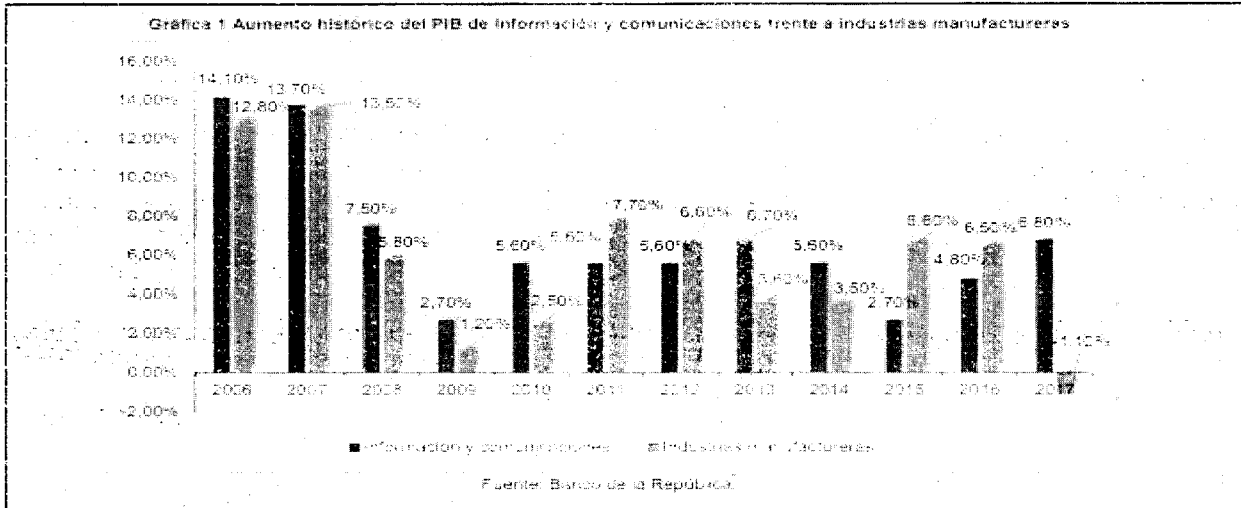
## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)

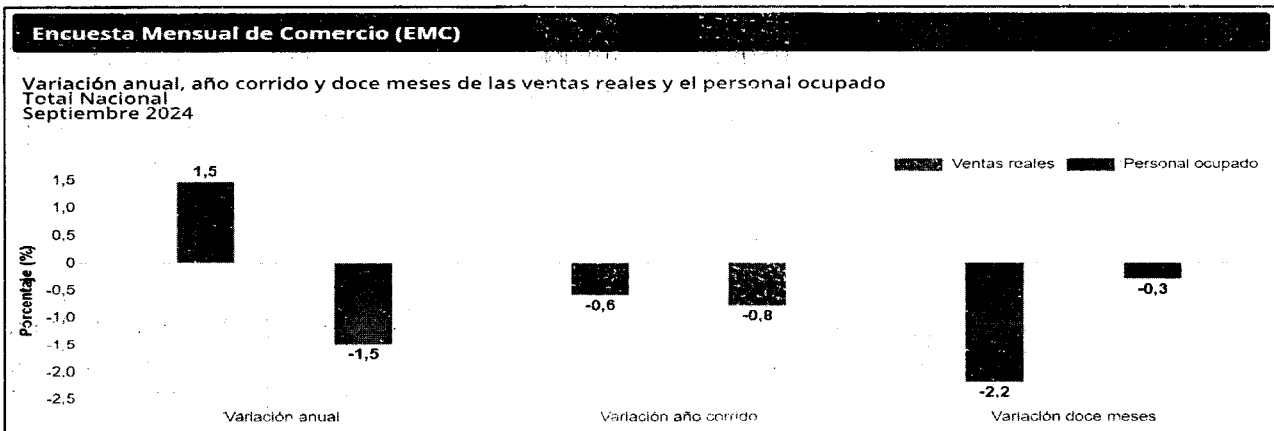


ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.”, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO”.

Según el Banco de la República, el sector de información y comunicaciones se mantendrá creciendo a lo largo de los próximos años, lo cual permitirá un constante crecimiento y expansión no solo de los servicios de software y licenciamiento, sino también de telefonía, conectividad y tecnología en general.



Basados en el más reciente boletín técnico La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Fuente: DANE, EMC. (2024). “Encuesta Mensual de Comercio (EMC)” <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

En septiembre de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 1,5% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 3,8%.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

**Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses <sup>Pr</sup>**  
**Total nacional**  
**Septiembre 2024**

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Septiembre 2024 / septiembre 2023	Enero - septiembre 2024 / enero - septiembre 2023	Octubre 2023 - septiembre 2024 / octubre 2022 - septiembre 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,5	-0,6	-2,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	3,9	-0,4	-2,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	-0,8	-0,8	-1,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	3,8	-0,4	-2,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	1,3	-0,7	-1,8
Total Personal ocupado	-1,5	-0,8	-0,3

Fuente: DANE, EMC. (2024). "Boletín Técnico, Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías" <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

## GRUPOS DE MERCANCÍAS

En septiembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, restando 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

Líneas de mercancías	Septiembre 2024 / septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	1,5	1,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	14,8	1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	25,4	1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	12,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,5	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,7	0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	8,3	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,3	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	2,4	0,0
Alimentos (viveres en general)	0,1	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-2,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,2	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,4	0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,7	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	-3,8	-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-4,5	-0,3
Prendas de vestir y textiles	-12,4	-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-7,1	-1,5

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

## ACTIVIDAD COMERCIAL CIU

Para el mes de septiembre de 2024, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 11,8%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 14,0%, que en conjunto contribuyeron con 3,1 puntos porcentuales a la variación del período.

Actividades económicas	Septiembre 2024 / septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos</b>	<b>1,5</b>	<b>1,5</b>
<b>Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)</b>	<b>3,9</b>	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	0,7	0,2
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	14,0	1,1
4511. Vehículos automotores nuevos	11,8	2,0
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	16,2	0,2
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	14,1	0,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	1,7	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos, artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	1,4	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	3,5	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-3,1	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	-5,7	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-8,3	-0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-9,6	-0,5
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-7,1	-1,5

Fuente: DANE, EMC. (2024). "Boletín Técnico. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica" <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

## Personal ocupado por categoría de contratación y actividad económica CIU-Rev. 4 A.C.

El personal ocupado por el comercio minorista en septiembre de 2024 tuvo una variación negativa de 1,5% frente al mismo mes del año anterior, como resultado de la disminución del personal temporal directo con una variación negativa de 7,9% y el personal temporal contratado a través de empresas con variación negativa de 8,8%. En contraste, se tiene un aumento de 1,1% del personal permanente y de 2,3% en los aprendices.

Para el periodo de enero a septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyó 0,8%, como resultado de la contracción de 9,1% del personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,7%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 2,0% y los aprendices con una variación de 10,1%.

## COMERCIO AL POR MENOR POR DEPARTAMENTOS

### Ventas reales

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

En septiembre de 2024, frente al mismo mes de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 3,9%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 2,3 y 0,7 puntos porcentuales respectivamente.

### Personal ocupado

En septiembre de 2024 frente al mismo mes de 2023, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,7%, el dominio departamental que presentó la mayor variación negativa fue Atlántico (-3,9%).

Septiembre 2024 / septiembre 2023				
Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)</b>	3,9	3,9	-1,7	-1,7
Bogotá D.C.	7,2	2,3	-2,7	-0,7
Antioquia	4,7	0,7	-1,6	-0,3
Valle del Cauca	1,7	0,2	-1,1	-0,1
Atlántico	2,2	0,1	-3,9	-0,3
Santander	1,7	0,1	-1,7	-0,1
Cundinamarca	-5,4	-0,3	2,5	0,1
Otros departamentos	3,0	0,8	-1,5	-0,4

Fuente: DANE, EMC. (2024). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

### Variación año corrido

#### Ventas reales

En el periodo de enero a septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), disminuyeron 0,4%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución negativa a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con -0,3 puntos porcentuales.

#### Personal ocupado

En el periodo de enero a septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 1,1%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en los dominios departamentales de Bogotá D.C. y Atlántico con -0,3 y -0,2 puntos porcentuales respectivamente.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [eenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:eenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

Enero - septiembre 2024 / enero - septiembre 2023				
Departamento	Ventas		Personal ocupado	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
<b>Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)</b>	-0,4	-0,4	-1,1	-1,1
Bogotá D.C.	-1,0	-0,3	-1,3	-0,3
Cundinamarca	-3,4	-0,2	3,2	0,2
Atlántico	-3,1	-0,2	-2,8	-0,2
Santander	1,8	0,1	-1,6	-0,1
Valle del Cauca	0,8	0,1	-0,9	-0,1
Antioquia	1,6	0,2	-0,3	0,0
Otros departamentos	-0,4	-0,1	-1,7	-0,5

## COMERCIO AL POR MAYOR NACIONAL

La variación del margen comercial (ventas - costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 9,1% para el mes de septiembre de 2024 en relación con septiembre de 2023. Para este mes, los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador fue el que más aportó a la variación con 5,5 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado con 2,3 puntos porcentuales y Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco con 1,3 puntos porcentuales.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Septiembre 2024 / septiembre 2023			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
<b>Total comercio al por mayor</b>	9,1	9,1	1,1	1,1
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 - 4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales; cosméticos y de tocador.	3,8	1,3	0,2	0,1
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	20,3	5,5	5,6	1,3
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	6,0	2,3	-0,5	-0,2

Fuente: DANE, EMC. (2024). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

## Variación anual de personal ocupado

Por su parte, el personal ocupado presentó una variación de 1,1% en el mes de septiembre de 2024 en comparación con septiembre de 2023. Dos (2) de los tres (3) dominios presentaron variaciones positivas, teniendo que el personal ocupado del comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, fue el que presentó la mayor contribución al total de la división con 1,3 puntos porcentuales. En contraste, el personal contratado para actividades

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facativivá - Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

comerciales de Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado, contrarrestó con 0,2 puntos porcentuales.

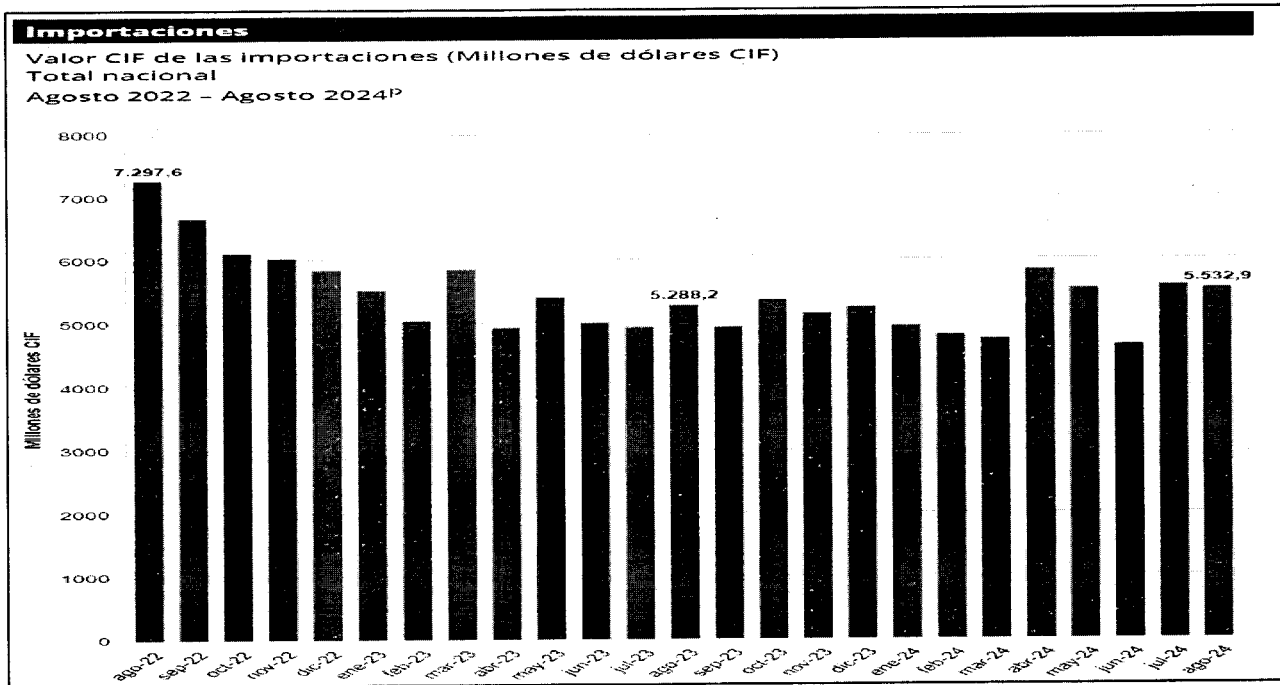
### Variación año corrido margen comercial

Con respecto a la variación del corrido de enero a septiembre de 2024, el margen comercial del comercio mayorista presentó un crecimiento de 7,7%. Dos (2) de los tres (3) dominios de publicación presentaron variaciones positivas. El dominio que presentó la mayor contribución positiva fue el comercio de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador con 5,1 puntos porcentuales.

### IMPORTACIONES<sup>6</sup>

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en agosto de 2024, las importaciones fueron US\$5.532,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,6% con relación al mismo mes de 2023. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,6% en el grupo de Manufacturas..

En agosto de 2024, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,1% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,7% y Otros sectores con 0,1%.



En agosto de 2024, las importaciones de Manufacturas fueron de US\$4.101,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,6% frente a agosto de 2023, como resultado de las mayores compras de Productos químicos y productos conexos (13,9%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (17,2%) que aportaron en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

<sup>6</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)

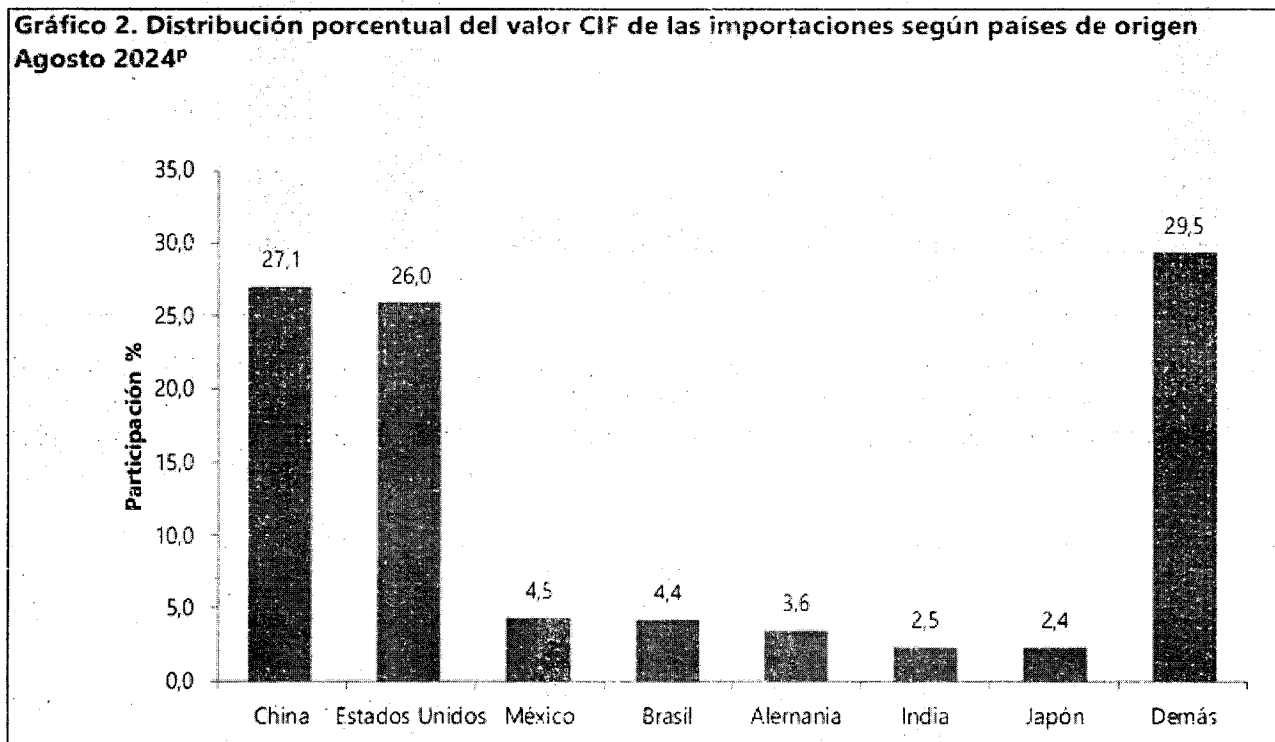


En agosto de 2024, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$646,8 millones CIF y presentaron un aumento de 9,9%, en comparación con agosto de 2023; como resultado de las mayores compras de Metales no ferrosos (43,9%) que aportó 4,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En agosto de 2024, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$780,1 millones CIF y presentaron una disminución de 14,6% en comparación con agosto de 2023; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-14,7%) que aportó 11,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

### IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

En agosto de 2024, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 27,1% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Japón..



En agosto de 2024 en comparación con agosto de 2023, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (29,2%) y Estados Unidos (20,8%) al aportar en conjunto 11,1 puntos porcentuales a la variación total del mes (4,6%). En contraste, las importaciones desde Argentina (-73,6%) contribuyeron con 2,9 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en agosto de 2024 en comparación con agosto de 2023 se explicó por las mayores compras de Teléfonos celulares (14,8%), Partes piezas y accesorios (129,8%), Aparatos de telecomunicación digital (57,8%) y Policarbonatos resinas alquídicas y otros poliésteres (94,4%).

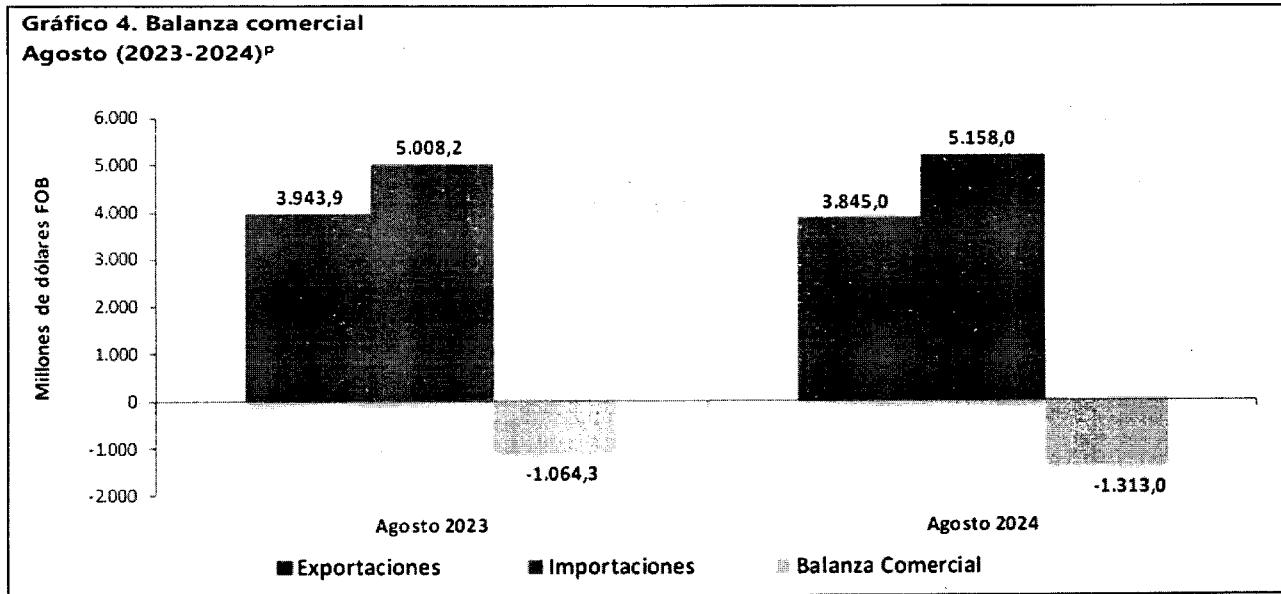
### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



## COMPORTAMIENTO GENERAL DE LA BALANZA COMERCIAL

En agosto de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US\$1.313,0 millones FOB, mientras que en agosto de 2023 se presentó un déficit de US\$1.064,3 millones FOB.



## IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO

Según el Manual de Estadísticas de Comercio Internacional de Mercancías – ECIM 2010, cuando el territorio estadístico coincide con el territorio económico se denomina sistema comercial general. La compilación de datos de acuerdo con este sistema es compleja, en particular si no hay registro aduanero para algunas partes del territorio económico, como las zonas francas.

En Colombia, las estadísticas de comercio internacional de mercancías se compilan de acuerdo con el sistema comercial especial – definición estricta, es decir, el territorio estadístico incluye solamente una parte del territorio económico que corresponde a la zona de libre circulación, por lo tanto, las mercancías pueden circular sin restricción aduanera.

Con el fin de ampliar la medición del sistema comercial, el DANE eliminó los registros de las importaciones originarias de las zonas francas y adicionó las importaciones registradas por las zonas francas como ingresos desde el resto del mundo. Adicionalmente, el DANE identificó las transacciones registradas tanto en una declaración de importación definitiva como en un formulario de movimiento de mercancías, de esta manera se eliminaron los registros duplicados para una misma transacción.

En los anexos estadísticos se presenta la serie de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado por países desde el año 2009 hasta agosto de 2024.

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

De acuerdo con los resultados de las importaciones colombianas según el sistema comercial especial ampliado, en agosto de 2024 se registraron compras externas por US\$5.603,8 millones CIF, y presentaron un crecimiento de 4,3% en relación con agosto de 2023.

### IMPORTACIONES SEGÚN EL SISTEMA COMERCIAL ESPECIAL AMPLIADO\* Agosto 2022p – agosto 2024p

Meses	Importaciones publicadas	Importaciones sin origen Colombia y ZF	Importaciones de las Zonas Francas	Importaciones sistema comercial especial ampliado	Miles de dólares CIF
					Variación (%) Sistema comercial ampliado
ago-22	7.297.625	7.197.036	176.552	7.373.587	35,0
sep-22	6.695.757	6.596.593	266.561	6.863.154	18,6
oct-22	6.127.267	6.038.324	155.439	6.173.763	5,5
nov-22	6.043.808	5.947.499	98.095	6.045.594	-8,6
dic-22	5.851.779	5.755.566	204.615	5.960.181	-5,8
ene-23	5.529.665	5.424.562	151.319	5.575.881	-9,1
feb-23	5.058.145	4.967.893	152.385	5.120.779	-13,0
mar-23	5.856.798	5.778.914	178.506	5.957.420	-17,5
abr-23	4.942.585	4.853.381	171.956	5.025.336	-22,5
may-23	5.418.513	5.317.706	186.539	5.504.245	-21,2
jun-23	5.015.212	4.923.567	182.979	5.113.546	-22,0
jul-23	4.945.201	4.817.357	174.810	4.992.166	-28,4
ago-23	5.288.179	5.193.723	180.568	5.374.297	-27,1
sep-23	4.944.207	4.866.332	141.099	5.007.431	-27,0
oct-23	5.375.733	5.274.247	130.958	5.455.205	-11,6
nov-23	5.165.698	5.014.689	132.578	5.147.466	-14,9
dic-23	5.256.700	5.196.220	77.496	5.273.716	-11,5
ene-24	4.958.983	4.909.726	135.553	5.045.279	-9,5
feb-24	4.820.621	4.709.103	161.727	4.870.830	-4,9
mar-24	4.757.260	4.691.359	130.219	4.821.578	-19,1
abr-24	5.839.421	5.726.270	170.173	5.896.443	17,3
may-24	5.535.521	5.444.752	160.667	5.605.419	1,8
jun-24	4.660.201	4.565.259	97.279	4.662.538	-8,8
jul-24	5.581.114	5.501.789	169.834	5.671.623	13,6
ago-24	5.532.865	5.441.116	162.733	5.603.848	4,3

### ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el M.D.N –CENAC TELEMÁTICA, adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

### TASA DE DESEMPLEO<sup>7</sup>

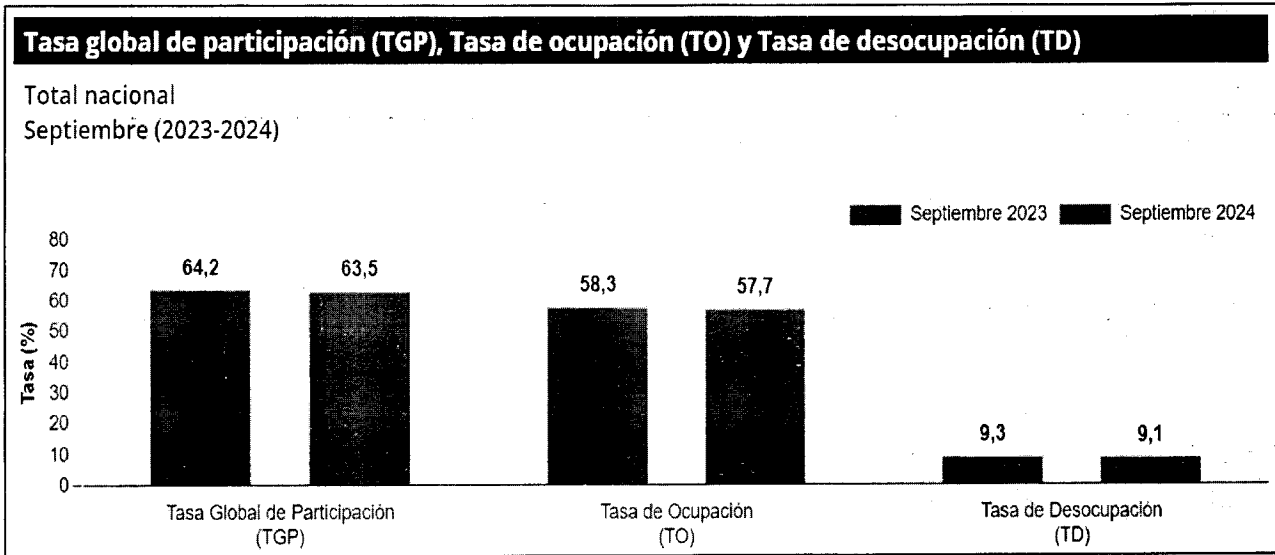
Según el DANE en su Boletín Técnico del 31 de octubre de 2024, En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

<sup>7</sup> Fuente de información de la página <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

### PATRIA HONOR LEALTAD

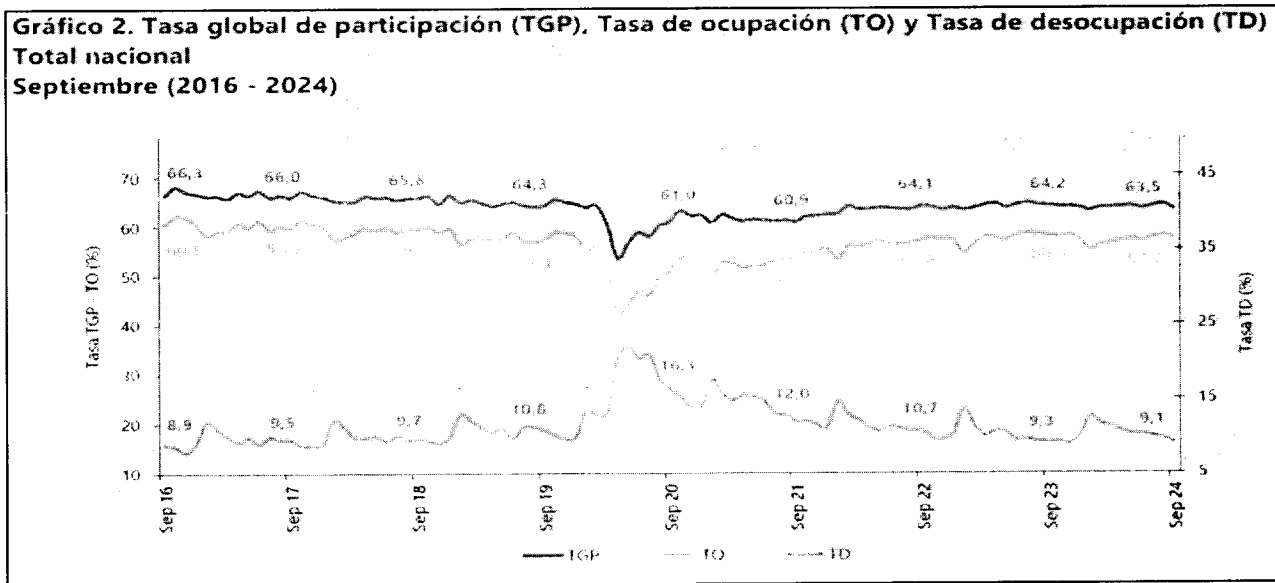
Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonjercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonjercito.mil.co)





#### Total nacional mensual

Para el mes de septiembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, mientras que en septiembre de 2023 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 63,5% y la tasa de ocupación en 57,7%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,3%, respectivamente.



#### Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

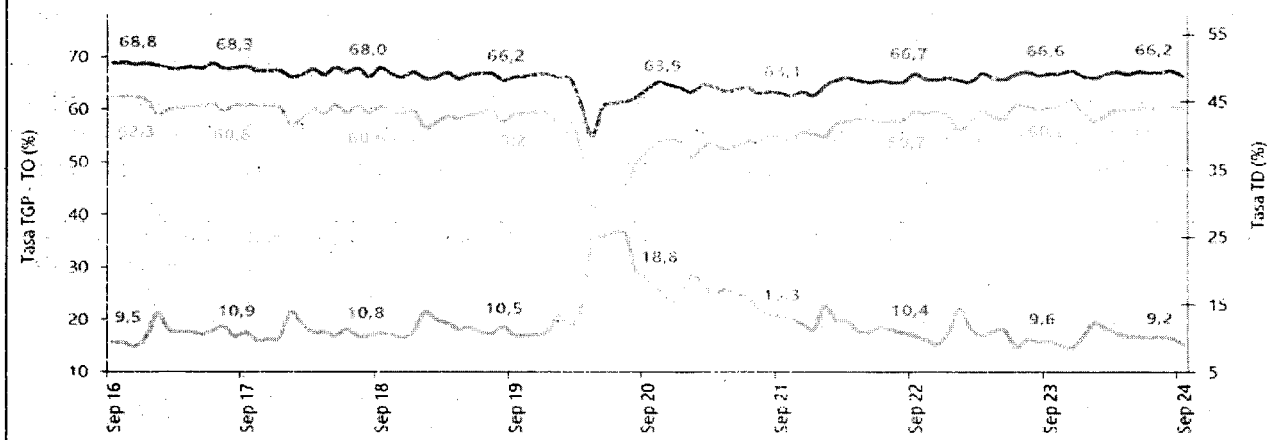
En septiembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 9,6%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2% y la tasa de ocupación en 60,1%, en septiembre de 2023 estas tasas fueron 66,6% y 60,2%, respectivamente.

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



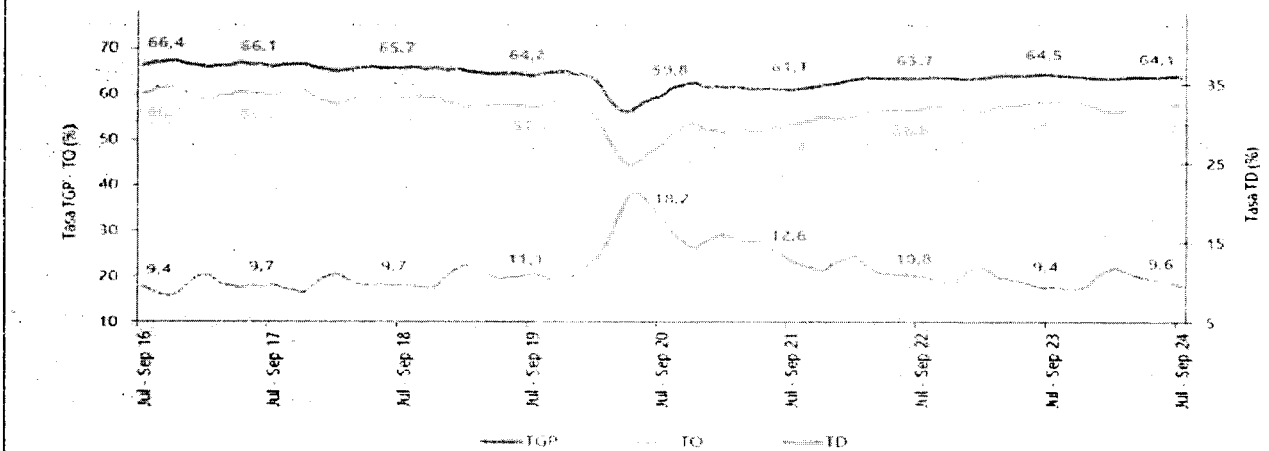
**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Septiembre (2016 - 2024)**



**Total nacional trimestre móvil**

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre julio - septiembre 2024 fue 9,6%, mientras que en el trimestre julio - septiembre 2023 se ubicó en 9,4%. La tasa global de participación fue 64,1% y la tasa de ocupación 57,9%, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, estas tasas se ubicaron en 64,5% y 58,4%, respectivamente.

**Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)  
Total nacional  
Julio - septiembre (2016 - 2024)**



**POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD <sup>8</sup>**

En el mes de septiembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.213 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales,

<sup>8</sup> Fuente: DANE, GEIH.

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

científicas, técnicas y servicios administrativos (0,8 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (0,6 puntos porcentuales) y Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,4 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.107</b>	<b>23.213</b>	<b>100</b>	<b>107</b>	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.747	1.923	8,3	176	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.621	1.758	7,6	137	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.152	3.249	14,0	97	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	637	726	3,1	89	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.986	1.997	8,6	11	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.050	4.058	17,5	8	0,0
Actividades inmobiliarias	283	255	1,1	-28	-0,1
Construcción	1.526	1.495	6,4	-32	-0,1
Industrias manufactureras	2.467	2.429	10,5	-38	-0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.854	2.809	12,1	-45	-0,2
Actividades financieras y de seguros	399	347	1,5	-53	-0,2
Información y comunicaciones	479	380	1,6	-99	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.902	1.788	7,7	-114	-0,5

### Población ocupada según posición ocupacional

En septiembre de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población ocupada</b>	<b>23.107</b>	<b>23.213</b>	<b>100</b>	<b>107</b>	
Obrero, empleado particular	10.008	10.215	44,0	207	0,9
Trabajador por cuenta propia	9.621	9.695	41,8	74	0,3
Empleado doméstico	666	689	3,0	23	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	451	458	2,0	6	0,0
Jornalero o Peón	700	705	3,0	5	0,0
Patrón o empleador	651	568	2,4	-83	-0,4
Obrero, empleado del gobierno	993	878	3,8	-116	-0,5

### POBREZA MONETARIA CIUDADES

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre julio – septiembre 2024

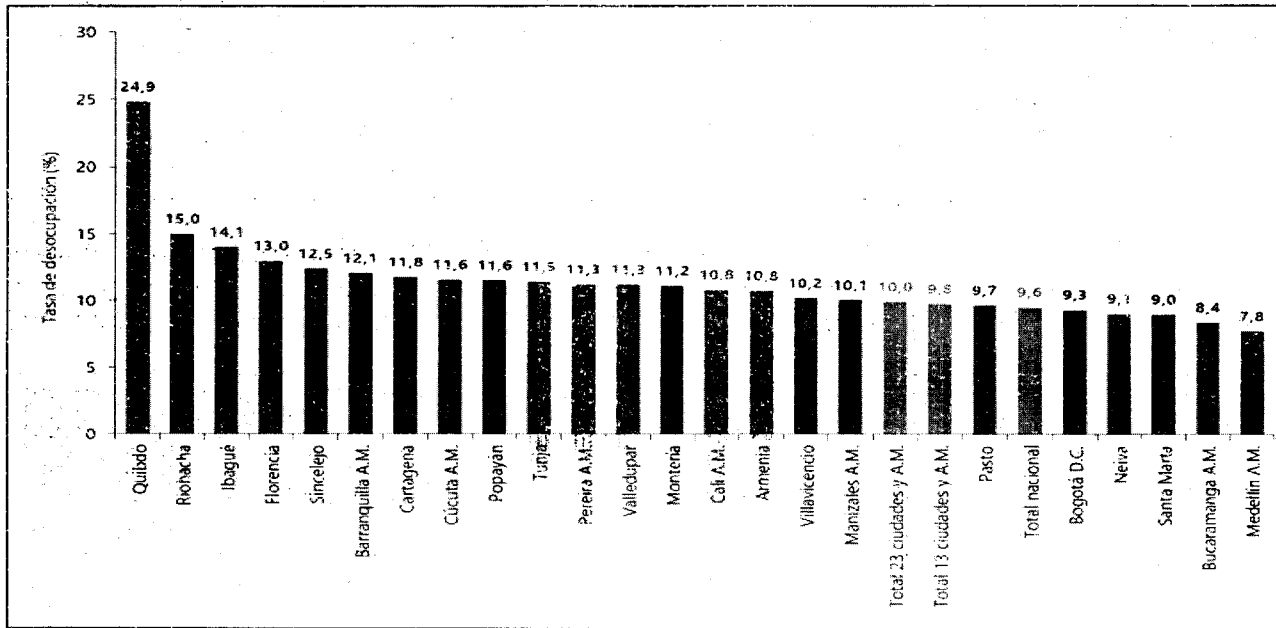
### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [eenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:eenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

Para el trimestre julio - septiembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (24,9%), Riohacha (15,0%) e Ibagué (14,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (9,0%), Bucaramanga A.M. (8,4%) y Medellín A.M. (7,8%).



### Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad<sup>9</sup>

Para septiembre de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.693 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (53,7%) y Estudiando (26,1%).

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2023	Septiembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
<b>Población fuera de la fuerza de trabajo</b>	<b>14.202</b>	<b>14.693</b>	<b>100</b>	<b>491</b>	
Oficios del Hogar	7.622	7.889	53,7	268	1,9
Estudiando	3.575	3.830	26,1	255	1,8
Otros <sup>9</sup>	3.005	2.974	20,2	-32	-0,2

## 2.2 ¿CUAL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO?

Todo proceso productivo comienza con una materia prima la cual se somete a una serie de procesos que le va agregando valor, hasta alcanzar un producto final que le llega al consumidor. Una de las herramientas utilizadas en

<sup>9</sup> Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2024.pdf>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



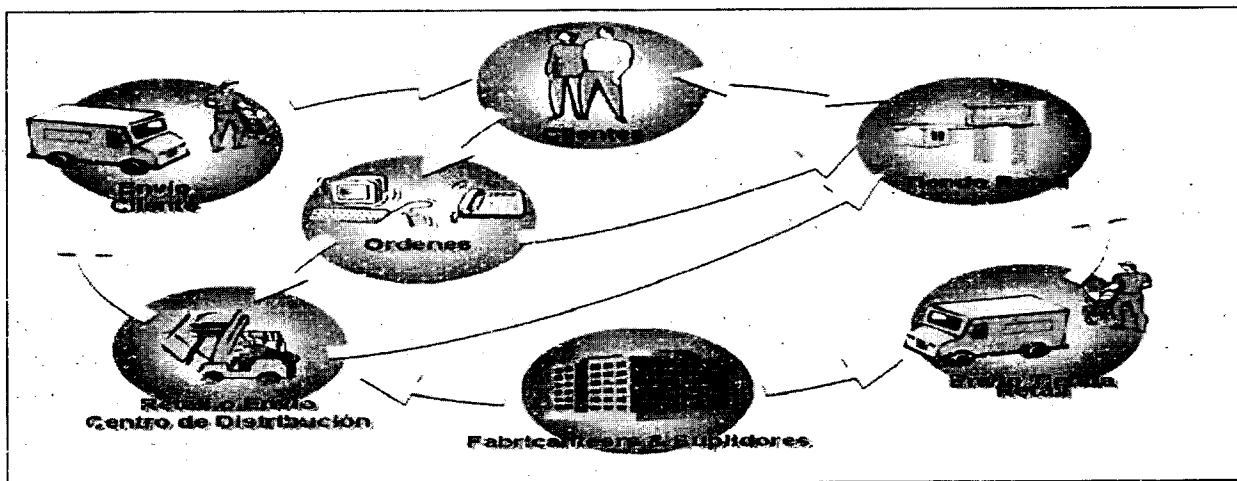
ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

el análisis estructural de las industrias es el modelo de cadena de valor, el cual se basa en el estudio de este proceso productivo.

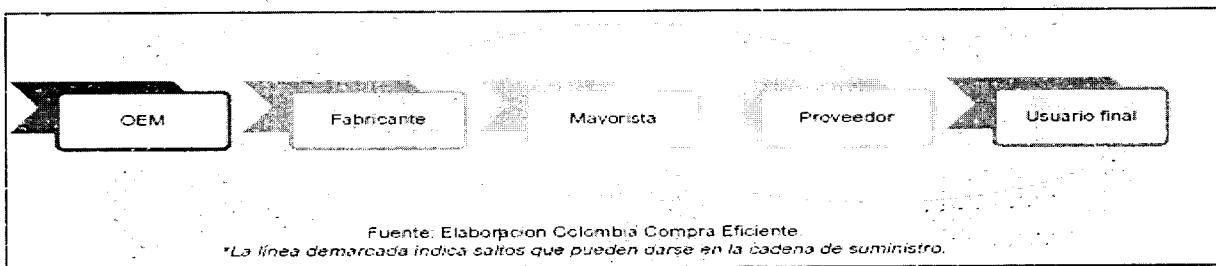
Una "cadena de valor" está conformada por una red de actores económicos que centran sus actividades en la producción de un producto o servicio. Generalmente una cadena involucra desde actores relacionados con la producción de materias primas hasta actores que transforman y hacen llegar al consumidor los productos o servicios.

Un eslabón de la cadena está conformado por un grupo de actores económicos que realizan actividades similares, tienen procesos de generación de valor similares, poseen derechos propietarios sobre un producto o servicio en un estado de valor definido, transfieren este producto a los mismos clientes y reciben insumos de los mismos proveedores.

Teniendo en cuenta las empresas que participaron el estudio de mercados, se puede evidenciar que las mismas son comercializadoras, con el fin de suplir la necesidad de la unidad, adicionalmente presentan sede en la región facilitando el transporte, distribución para atender al cliente.



Colombia compra eficiente identificó la cadena distribución para la entrega, tal como se muestra a continuación.



### 2.3 ANALISIS DE LA DEMANDA

Colombia Compra Eficiente busca a través del análisis de la demanda de Entidades Estatales, determinar las necesidades de las mismas para la adquisición de Servicios de Software a través del análisis de sus procesos de contratación. Colombia Compra Eficiente analizó la información disponible en (i) TVEC, (ii) SECOP I y (iii) SECOP II,

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejército.mil.co](mailto:cenactel@buzonejército.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

con el fin de encontrar características de la demanda de Servicios de Software por parte de las Entidades Estatales. Las Entidades Estatales normalmente realizan las compras de tecnología en paquete, lo que quiere decir que en una única compra pueden solicitarse diferentes tipos de servicios y productos tecnológicos. Al entrar en vigor las anteriores generaciones de Servicios de Software como los contenidos en los instrumentos de Agregación de Demanda de Oracle, las Entidades Estatales obligadas a contratar a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano podían realizar las compras de este tipo de servicios. Los presentes procesos de contratación pretenden ampliar esta gama de productos analizando la demanda y las necesidades específicas de las Entidades compradoras.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El objeto del presente proceso de selección es "LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".


IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR: Teniendo en cuenta que el contrato se ejecuta con la entrega de los bienes y que lo que se genera es una ORDEN DE COMPRA, el contrato es de compraventa a través de grandes superficies.

#### 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.


DE ACUERDO AL CATÁLOGO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES ALMACENES.

**gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025** (Anualmente 2 GB estables, 2 clasificadas)

Windows Server 2025 - 1 Device CAL LICENCIA ELECTRONICA, EXCLUIDA DE IVA



Windows Server 2025  
CAL



**250.000,00 COP**

1.0000 Unidad

Suministrado por: HAN LIDA mediante Compra Supplier Portal

No. parte del proveedor: 42w224796a90a

Nombre del fabricante: MICROSOFT

Número de parte del fabricante: 000000

Merchancía: Computación

Etiquetas: Agregado al carrito

Valor IVA: 250.000,00

Valor con IVA: 250.000,00

Valor IVA: 250.000,00

Comentarios del comprador

No hay comentarios

¿Ha Comprado gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025? Agregar una revisión

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Computador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenacel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacel@buzonejercito.mil.co)



### 3.2 ORIGEN DEL MATERIAL O SERVICIO SEGÚN EL CASO

La adquisición de los bienes y/o servicios objeto de este proceso, se encuentra disponible en el mercado nacional y extranjero, por lo tanto, en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993, se preferirá la oferta de estos servicios de origen nacional en el mercado.

### 3.3 CLASIFICACION DE LOS BIENES

#### 3.3.1 CODIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

El objeto a contratar se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios<sup>10</sup>:

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111600 Programadores de Computador
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111700 Sistemas de manejo de Información MIS
81000000 Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81110000 Servicios Informáticos	81111800 Servicios de sistemas y administración de Componentes de Sistemas
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43231500 Software funcional específico de la empresa
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43232800 Software de administración de redes
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233000 Software de entorno operativo
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233004 Software de sistema operativo
43000000 Difusión de tecnología de información y Telecomunicaciones	43230000 Software	43233200 Software de seguridad y protección

**Nota:** La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: "(...) **No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (...)**"

<sup>10</sup>Fuente Colombia Compra Eficiente

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos Caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



#### 4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

##### 4.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

En el párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, establece que las entidades estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "Gran Almacén", de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA, sin embargo, por las características del objeto del contrato es viable contratar mediante la modalidad de "Grandes Superficies" establecido en el Parágrafo 1 que dice: "Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional."

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA – adquisición en grandes superficies consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.3., del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

*"Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía. Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas para adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en Grandes Superficies:*

1. *La invitación debe estar dirigida a por lo menos dos (2) Grandes Superficies y debe contener:*
  - a) *la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios;*
  - b) *la forma de pago;*
  - c) *el lugar de entrega;*
  - d) *el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de un (1) día hábil; d) la forma y el lugar de presentación de la cotización, y*
  - e) *la disponibilidad presupuestal.*
2. *La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
3. *En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
4. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato."*

El Gobierno Nacional reglamentará la materia<sup>11</sup>:

<sup>11</sup> Ley 1150 de 2007, artículo 2, párrafo 5.



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente", determina que el objetivo de la agencia es:

**Artículo 2°.** *Objetivo de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-. La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, como ente rector, tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado.*

Así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7, es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente definió los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras respecto de la adquisición en Grandes Superficies:

(...) **Mínima Cuantía:** "Es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a las leyes 80 y 1150"

TVEC: "Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes"

Gran Almacén: "establecimiento de comercio que vende bienes de consumo masivo al detal y cuyos ingresos brutos bimestrales son iguales o mayores a 3.000 SMMLV, incluyendo almacenes de cadena, almacenes por departamentos, supermercados e hipermercados, llamados también Grandes Superficies"

Catálogo del Gran Almacén: "Es la ficha que cada Gran Almacén publica en la TVEC y que contiene: (a) la identificación de los bienes; (b) descripción de la presentación de los bienes lo cual incluye unidad de medida; y (c) el precio que incluye el costo de entrega en las ciudades en donde el Gran Almacén pone a disposición su Catálogo."

Proveedor: "Es quien está autorizado a vender bienes y servicios en la TVEC por haber suscrito un Acuerdo Marco de Precios o un Contrato de Agregación de Demanda"

La Agencia señala en su página web que: "A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos:

- Alimentos
- Aseo y limpieza
- Automotores
- Cuidado personal
- Electrodomésticos y tecnología
- Ferretería
- Juguetería y artículos deportivos
- Muebles y lencería

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenaetel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenaetel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

- Papelería
- Otros

Los productos se adquieren con una orden de compra e incluyen el servicio de entrega de los productos dentro de 5 días hábiles sin costo adicional<sup>12</sup>:

En consecuencia, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes en las Grandes Superficies, para lo cual debe seguir el procedimiento establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras.

Con base en la anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, la entidad procedió a verificar el contenido de dicho documento con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que los bienes requeridos por la Procuraduría General de la Nación, descritos en la necesidad, se encuentran contenidos en el catálogo, razón por la cual se acude a su adquisición en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes a través de una orden de compra

#### **Normativa Aplicable y Reglas Adicionales en la Tienda Virtual del Estado Colombiano:**

- (a) Las Entidades Compradoras y los Usuarios son responsables de cumplir con la normativa aplicable al sistema de compra y contratación pública en los Procesos de Contratación que adelantan en la TVEC y de las decisiones que toman para contratar con los Proveedores y con los Grandes Almacenes a través de la TVEC.
- (b) Los plazos de los Procesos de Contratación deben contarse de acuerdo con la Ley 4 de 1913 y el Código de Comercio.
- (c) Las Entidades Compradoras deben contar con el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (cuando aplique) antes de expedir las Órdenes de Compra en la TVEC, hacer el registro presupuestal y tener en cuenta los tiempos de entrega y facturación para el trámite de flujo de caja.
- (d) Las modificaciones, adiciones o la terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y, en consecuencia, la Entidad Compradora debe respetar la normativa aplicable, llegar a un acuerdo con el Proveedor y notificar la modificación, adición o terminación a Colombia Compra Eficiente, presentar el soporte respectivo y adelantar el procedimiento definido por Colombia Compra Eficiente.
- (e) La cancelación de cualquier Orden de Compra constituye terminación unilateral de un contrato estatal, de forma que las Entidades Compradoras deben reunir los requisitos establecidos en la ley para el efecto.
- (f) Las Entidades Estatales no obligadas por la Ley 80 de 1993 registradas en la TVEC, aceptan la normativa aplicable a los Procesos de Contratación de los Acuerdos Marco de Precios, Contratos de Agregación de Demanda y Compra en Gran Almacén para las transacciones que adelantan en la TVEC.
- (g) Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra los gravámenes (estampillas) distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes (estampillas) en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra, debe adicionar la Orden de Compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora incumple los

<sup>12</sup> //www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca  
Commutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

Términos y Condiciones de Uso. Si la Entidad Compradora no incluye el valor de las estampillas en la solicitud de cotización y en la solicitud de compra y tampoco adiciona la Orden de Compra, Colombia Compra Eficiente está autorizada a suspender el registro de la Entidad Compradora en la Tienda Virtual del Estado Colombiano hasta que modifique la Orden de Compra y pague el valor correspondiente.

(h) Los Documentos del Proceso son públicos salvo por la información sujeta a reserva de conformidad con la normativa aplicable. Las Entidades Compradoras son responsables de suministrar la información de cotizaciones y respuestas a observaciones que soliciten Proveedores, Grandes Almacenes o Ciudadanos.

(i) La información de la TVEC está a disposición de los organismos de inspección, vigilancia y control.

(j) Las Entidades Compradoras son responsables de ajustar sus procesos y procedimientos de gestión y operación, sus manuales de funciones y de contratación para usar la TVEC, si esto es necesario.

## **POLÍTICA DE CAMBIOS**

(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos:

(i) El bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén.

(ii) El bien tiene defectos visibles.

(iii) El bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.

(c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.

(d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.

## **5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANALISIS ECONÓMICO Y AVAL TECNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

### **5.1 PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE COMPRAS**

El Gobierno Nacional, mediante Ley No. 2342 del 15 de diciembre del 2023, fija el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 igualmente el

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Commutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024, y decreto No. 0103 del 5 de febrero de 2024 por el cual se modifica el artículo 1 del decreto No. 2295/2023 en el que se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada por el Comando Financiero y presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2024.

El presupuesto asignado para el presente proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024." es hasta por la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$129.212.483,06), respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30224 del 19 de diciembre de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMÁTICA, con cargo a la posición catálogo de gastos, así:

RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	\$ 78.250.000,00
A-02-01-01-006-002	16 SSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	\$ 50.962.483,06
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 129.212.483,06</b>

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	CEDE5	\$ 750.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	CEDOC	\$ 2.500.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	CEDOC-DITER	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	BRIAV32-BAMAV2	\$ 2.000.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	BRIAV32-ADICION	\$ 6.500.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	BRCNA2	\$ 1.000.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	FUDAT	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	BAINT	\$ 6.250.000,00

## PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonjercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonjercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	BRIER	\$ 3.750.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	CEAYG-SAC	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	DIPSO	\$ 3.750.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	DIV01	\$ 750.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	DIVIS	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	ESAVE	\$ 1.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	ESINF	\$ 11.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	COREC	\$ 19.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	FUDRA 01	\$ 2.000.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	CONAT-BACAT2	\$ 2.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	EMSUB - PEFuP	\$ 6.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	10	PAQUETES DE SOFTWARE	EMSUB	\$ 7.750.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO NECESIDAD</b>				<b>\$ 78.250.000,00</b>

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BAACA27	\$ 2.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BASEN	\$ 4.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BICAZ36	\$ 180.055,06
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BR04	\$ 8.669.356,90
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	CENAC-CONVENIOS	\$ 361.110,12

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzenejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzenejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	CENAC-YOPAL	\$ 997.576,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	COREC	\$ 4.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	DIV01	\$ 1.500.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	DIV02	\$ 1.750.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	DIV07	\$ 7.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	DIV07	\$ 4.576.130,48
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	EMSUB	\$ 5.250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	ESMAI	\$ 378.080,36
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	CENAE	\$ 2.000.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BAACA06	\$ 738.990,48
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BIROV13	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BIFRA56	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BASPC22	\$ 627.880,36
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	DIV04	\$ 1.000.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BAACA9	\$ 250.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BAPOM13	\$ 500.000,00
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BILAC50	\$ 215.259,52
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BITER16	\$ 755.560,72
02-01-01-006-002-03-1-01	16	PAQUETES DE SOFTWARE	BILUD40	\$ 3.500.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO NECESIDAD</b>				<b>\$ 51.750.000,00</b>

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP No. 30224 del 19 de diciembre de 2024

		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante		Usuario Solicitante:	Mingomez	MATTHEW JAMIR GOMEZ GRANADOS				
				Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-082	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE				
				Fecha y Hora Sistema:	2024-12-19 9:06 a. m.					
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>										
El suscrito Jefe de presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítem de afectación de gastos"										
Número:	30224	Fecha Registro:	2024-12-19	Unidad y Subunidad Ejecutora:	15-01-03-082 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMÁTICA					
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor:	Ninguno			
Valor Inicial:	423.212.483,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	23.212.483,00	Saldo a Comprometer:	423.212.483,00			
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	30224	Fecha Registro:	2024-12-19	Módulo:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
<b>ITEM PARA AFECTACION DE GASTO</b>										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUACION	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
RAJ CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-40-01-0104-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	0	CSF						
<b>Total:</b>						78.250.000,00	0,00	78.250.000,00	78.250.000,00	0,00
RAJ CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FACATATIVA	A-40-01-0104-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	Nación	0	BSF						
<b>Total:</b>						80.962.483,00	0,00	80.962.483,00	80.962.483,00	0,00

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

6.1 CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Conforme a la previsión normativa aplicable al sistema de compras públicas, CENAC TELEMATICA acudió a la Agencia Nacional de Contratación para verificar la disponibilidad de los bienes objeto de la contratación en el catálogo de Grandes Superficies, siguiendo con el procedimiento impartido en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual establece:

**"X. Procesos y reglas de contratación con Gran Almacén en la TVEC; D. Proceso de Contratación en Gran Almacén (a) La Entidad Compradora debe diligenciar el formato de estudios previos en la TVEC y revisar los precios del Catálogo para cada uno de los bienes que pretende adquirir para seleccionar el o los Grandes Almacenes que ofrecen el menor precio de cada uno de los bienes requeridos. Cuando distintos Grandes Almacenes ofrecen el menor precio para algunos de los bienes requeridos, la Entidad Compradora debe generar una Orden de Compra para cada uno de los Grandes Almacenes que los ofrezca, caso en el cual la sumatoria de los bienes requeridos no debe superar el valor de la mínima cuantía de la respectiva Entidad Compradora.**

Considerando lo anterior, se procedió a realizar la búsqueda de los elementos requeridos, encontrando lo siguiente:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 -- 00 Barrio Dos caminos -- Facatativá -- Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad cenacel@buzonejercito.mil.co



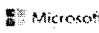
ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

**PRECIOS DE MERCADO**


Una vez revisada la necesidad y las especificaciones técnicas por parte del comité técnico estructurador, se realizó la consulta en el catálogo de las Grandes Superficies en la tienda virtual del estado colombiano, de la cual los siguientes elementos cumplen con las especificaciones técnicas y se ajustan al presupuesto asignado:

gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025 (Actualizar a 9.015 escribiendo 9 clasificaciones)

Windows Server 2025 - 1 Device CAL LICENCIA ELECTRONICA, EXCLUIDA DE IVA **250.000,00 COP**



Windows Server 2025 CAL



Comentarios del comprador  
No hay comentarios

Administrado por: **HAS LTDA** mediante **Grupo Support Portal**

No. parte del proveedor: 426214/reviase

Nombre del fabricante: **Microsoft**

Número de parte del fabricante: **57205**

Mercancía: **licencia**

Etiqueta:  Agregar etiqueta

Valor IVA: **0%**

Valor: **250.000,00**

Valor IVA: **0%**

¿Ha Comprado gsf01-CAL DE LOCAL POR DISPOSITIVO 2025? Ir a comprar aquí [reviase](#)

La cotización en ofrecimiento más favorable de acuerdo a las especificaciones técnicas del plan de necesidades por la unidad, el comité técnico estructurador como consta en el oficio No. 2024632034096663 de fecha 14 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

ITEM No	DESCRIPCION	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
1	WINDOWS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	804.000.673-3	JURIDICA	AVALADA

Así las cosas, verificados los precios ofrecidos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano se puede determinar que la oferta más favorable en términos económicos corresponde a las presentadas por **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, las cuales además de ser las más económicas, satisfacen la necesidad de la entidad.

Consulta en la Dian registro activo de la empresa:

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)




# DIAN


¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

## ► Consulte su estado RUT. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	804000673	DV	3
Razón Social	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		
Fecha Actual	09-10-2024 19:21:26		
Estado	REGISTRO ACTIVO		
Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.			

 Buscar

 Limpiar

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

## AVAL TÉCNICO DE COTIZACIONES

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO No. 32 DE APOYO Y SOSTENIMIENTO DE AVIACIÓN



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024632034096663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-JEM-B6-29.25

Nilo, Cundinamarca, 14 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel  
**JUAN PABLO RODRIGUEZ CACUA**  
Gerente de Proyecto  
Bogotá D.C.

Asunto: Aval de cotizaciones del PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.

En referencia al PROCESO No. 194-CENACTELEMÁTICA-2024, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, respetuosamente envío la verificación de las especificaciones técnicas contenidas en las cotizaciones de las empresas relacionadas y que se encuentra soportada en los documentos relacionados por el CENAC-TELEMÁTICA, una vez verificado el contenido es posible continuar con el análisis de costos y estudio de mercado en este proceso, así:

ITEM No	DESCRIPCION	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO
1	WINDOWS SERVER 2025 - 1 DEVICE CAL	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	504.000.673-3	JURIDICA	AVALADA

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos  
Facatativá - Cundinamarca  
Correo electrónico: [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)

PÚBLICA

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 - 00 Barrio Dos caminos - Facatativá - Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)





ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MINIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

## 6.2 VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA

Considerando que la orden de compra para la renovación de los bienes objeto de la contratación, conforme a los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente - resulta ser la opción más favorable a la entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones de dichos términos adicional<sup>13</sup>, la CENAC TELEMATICA adelantará el procedimiento establecido en el literal D) del mencionado documento.

### CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR Y PRESUPUESTO OFICIAL

La empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**, con NIT. **804.000.673-3**, se ajusta al presupuesto asignado y a las especificaciones técnicas exigidas para la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", por un valor total de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$128.500.000,00) EXCENTO IVA**, de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	UNSPSC (CCE)	PRESUPUESTO ASIGNADO	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA. NIT: 804.000.673-3				SOBRANTE
									VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	
<b>RUBRO: 02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE</b>													
1	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEDES	10 CSF	3	43233004	750.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	750.000,00	
2	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEDOC	10 CSF	10	43233004	2.500.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	2.500.000,00	
3	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEDOC-DITER	10 CSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	
4	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRIAV32-BAMAV2	10 CSF	8	43233004	2.000.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	2.000.000,00	

<sup>13</sup> // Según lo establecido por los términos y condiciones de uso, "Colombia Compra Eficiente invita a los Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran

### **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativivá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

5	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRIAV32-ADICION	10 CSF	26	43233004	6.500.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	6.500.000,00	-
6	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRCNA2	10 CSF	4	43233004	1.000.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	1.000.000,00	-
7	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	FUDAT	10 CSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	-
8	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAINT	10 CSF	25	43233004	6.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	6.250.000,00	-
9	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRIER	10 CSF	15	43233004	3.750.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	3.750.000,00	-
10	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEAYG-SAC	10 CSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	-
11	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIPSO	10 CSF	15	43233004	3.750.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	3.750.000,00	-
12	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV01	10 CSF	3	43233004	750.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	750.000,00	-
13	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIVIS	10 CSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	-
14	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	ESAVE	10 CSF	5	43233004	1.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	1.250.000,00	-
15	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	ESINF	10 CSF	45	43233004	11.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	11.250.000,00	-
16	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	COREC	10 CSF	77	43233004	19.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	19.250.000,00	-
17	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	FUDRA 01	10 CSF	8	43233004	2.000.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	2.000.000,00	-

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

18	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CONAT-BACAT2	10 CSF	9	43233004	2.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	2.250.000,00	-
19	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	EMSUB-PEFuP	10 CSF	25	43233004	6.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	6.250.000,00	-
20	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	EMSUB	10 CSF	31	43233004	7.750.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	7.750.000,00	-
21	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAACA27	16 SSF	9	43233004	2.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	2.250.000,00	-
22	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BASEN	16 SSF	17	43233004	4.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	4.250.000,00	-
23	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BICAZ36	16 SSF	0	43233004	180.055,06	250.000,00	EXENTO	250.000,00	-	180.055,06
24	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BR04	16 SSF	34	43233004	8.669.356,90	250.000,00	EXENTO	250.000,00	8.500.000,00	169.356,90
25	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CENAC-CONVENIOS	16 SSF	1	43233004	361.110,12	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	111.110,12
26	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CENAC-YOPAL	16 SSF	3	43233004	997.576,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	750.000,00	247.576,00
27	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	COREC	16 SSF	17	43233004	4.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	4.250.000,00	-
28	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV01.17-047 CERREJON	16 SSF	6	43233004	1.500.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	1.500.000,00	-
29	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV02 9-013 CHIVOR	16 SSF	7	43233004	1.750.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	1.750.000,00	-
30	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV07 18-031 EPM	16 SSF	29	43233004	7.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	7.250.000,00	-

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Computador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

31	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV07 APOYO 2 CDTE EJEC	16 SSF	18	43233004	4.576.130,48	250.000,00	EXENTO	250.000,00	4.500.000,00	76.130,48
32	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	EMSUB APOYO 2 CDTE EJEC	16 SSF	21	43233004	5.250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	5.250.000,00	-
33	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	ESMAI	16 SSF	1	43233004	378.080,36	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	128.080,36
34	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CENAE	16 SSF	8	43233004	2.000.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	2.000.000,00	-
35	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAACA06	16 SSF	2	43233004	738.990,48	250.000,00	EXENTO	250.000,00	500.000,00	238.990,48
36	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BIROV13	16 SSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	-
37	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BIFRA56	16 SSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	-
38	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BASPC22	16 SSF	2	43233004	627.880,36	250.000,00	EXENTO	250.000,00	500.000,00	127.880,36
39	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV04	16 SSF	4	43233004	1.000.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	1.000.000,00	-
40	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAACA9	16 SSF	1	43233004	250.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	250.000,00	-
41	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAPOM13	16 SSF	2	43233004	500.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	500.000,00	-
42	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BILAC50	16 SSF	0	43233004	215.259,52	250.000,00	EXENTO	250.000,00	-	215.259,52
43	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BITER16	16 SSF	3	43233004	755.560,72	250.000,00	EXENTO	250.000,00	750.000,00	5.560,72

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

44	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BILUD40	16 SSF	14	43233004	3.500.000,00	250.000,00	EXENTO	250.000,00	3.500.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>												<b>\$ 128.500.000,00</b>
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO</b>												<b>\$ 129.212.483,06</b>
<b>SOBRANTE</b>												<b>\$ 712.483,06</b>

### NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- El presente proceso de encuentra exento de IVA, de conformidad con lo establecido en el artículo 477, literal n) el cual indica:

Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). *Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.*

### VALOR TOTAL ADJUDICADO CON SU SOBRANTES

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR AJUDICADO	VALOR TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
A-02-01-01-006-002	10 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	\$ 78.250.000,00	\$ 78.250.000,00	\$ 0,00
A-02-01-01-006-002	16 CSF	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	\$ 50.962.483,06	\$ 50.250.000,00	\$ 712.483,06
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 129.212.483,06</b>	<b>\$ 128.500.000,00</b>	<b>\$ 712.483,06</b>

### 6.1 CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	UNIDAD	RECURSO	UNSPSC (CCE)	NECESIDAD	CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD		LIMITACIÓN DE LA NECESIDAD	
								CANTIDAD MÍNIMA A ADQUIRIR	%	CANTIDAD FALTANTE	%
<b>RUBRO: 02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE</b>											
1	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEDE5	10 CSF	43233004	3	3	100%	0	0%
2	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEDOC	10 CSF	43233004	10	10	100%	0	0%
3	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEDOC-DITER	10 CSF	43233004	1	1	100%	0	0%

### PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

4	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRIAV32-BAMAV2	10 CSF	43233004	8	8	100%	0	0%
5	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRIAV32-ADICION	10 CSF	43233004	26	26	100%	0	0%
6	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRCNA2	10 CSF	43233004	4	4	100%	0	0%
7	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	FUDAT	10 CSF	43233004	1	1	100%	0	0%
8	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAINT	10 CSF	43233004	25	25	100%	0	0%
9	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BRIER	10 CSF	43233004	15	15	100%	0	0%
10	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CEAYG-SAC	10 CSF	43233004	1	1	100%	0	0%
11	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIPSO	10 CSF	43233004	15	15	100%	0	0%
12	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV01	10 CSF	43233004	3	3	100%	0	0%
13	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIVIS	10 CSF	43233004	1	1	100%	0	0%
14	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	ESAVE	10 CSF	43233004	5	5	100%	0	0%
15	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	ESINF	10 CSF	43233004	45	45	100%	0	0%
16	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	COREC	10 CSF	43233004	77	77	100%	0	0%

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

17	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	FUDRA 01	10 CSF	43233004	8	8	100%	0	0%
18	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CONAT-BACAT2	10 CSF	43233004	9	9	100%	0	0%
19	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	EMSUB - PEFuP	10 CSF	43233004	25	25	100%	0	0%
20	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	EMSUB	10 CSF	43233004	31	31	100%	0	0%
21	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAACA27	16 SSF	43233004	9	9	100%	0	0%
22	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BASEN	16 SSF	43233004	17	17	100%	0	0%
23	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BICAZ36	16 SSF	43233004	1	0	0%	1	100%
24	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BR04	16 SSF	43233004	45	34	76%	11	24%
25	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CENAC-CONVENIOS	16 SSF	43233004	2	1	50%	1	50%
26	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CENAC-YOPAL	16 SSF	43233004	4	3	75%	1	25%
27	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	COREC	16 SSF	43233004	17	17	100%	0	0%
28	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV01.17-047 CERREJON	16 SSF	43233004	6	6	100%	0	0%
29	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV02 9-013 CHIVOR	16 SSF	43233004	7	7	100%	0	0%

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
 Computador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@ejercito.mil.co](mailto:cenactel@ejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

30	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV07 18-031 EPM	16 SSF	43233004	29	29	100%	0	0%
31	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV07 APOYO 2 CDTE EJEC	16 SSF	43233004	22	18	82%	4	18%
32	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	EMSUB APOYO 2 CDTE EJEC	16 SSF	43233004	21	21	100%	0	0%
33	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	ESMAI	16 SSF	43233004	2	1	50%	1	50%
34	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	CENAE	16 SSF	43233004	8	8	100%	0	0%
35	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAACA06	16 SSF	43233004	4	2	50%	2	50%
36	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BIROV13	16 SSF	43233004	1	1	100%	0	0%
37	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BIFRA56	16 SSF	43233004	1	1	100%	0	0%
38	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BASPC22	16 SSF	43233004	3	2	67%	1	33%
39	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	DIV04	16 SSF	43233004	4	4	100%	0	0%
40	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAACA9	16 SSF	43233004	1	1	100%	0	0%
41	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BAPOM13	16 SSF	43233004	2	2	100%	0	0%
42	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BILAC50	16 SSF	43233004	1	0	0%	1	100%

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Computador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO N° 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

43	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BITER16	16 SSF	43233004	4	3	75%	1	25%
44	47811	Windows Server 2025 - 1 Device CAL	UNIDAD	BILUD40	16 SSF	43233004	14	14	100%	0	0%

## 6.2 OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."

## 7. GARANTIAS CONTRACTUALES

### GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN LA ORDEN DE COMPRA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.4. - **Garantías** "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en **Grandes Superficies**".

Dentro de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras se establece en el literal l que: "Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales."

Teniendo en cuenta el precepto en mención y que los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras no determina que los Proveedores presenten garantía en favor de la Entidades Compradoras, no se exige garantía alguna para avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la orden de compra.

## 8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

### 8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

OBJETO	UNIDAD	PLAZO DE EJECUCION
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	El plazo de ejecución será desde el <b>20 DE DICIEMBRE DE 2024, HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024.</b>

Entrega: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra, en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
 Conmutador 4261428 Ext. 39036  
 Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien o bienes objeto del primer Proceso de Contratación es de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra.

## 8.2 LUGAR DE ENTREGA

El proveedor deberá hacer entrega los bienes para las unidades así:

OBJETO	UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA
"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024."	UNIDADES EJÉRCITO NACIONAL	Los licencias adquiridas serán entregadas en el Comando Operativo Logístico No.1 – Bogotá - COMOL 1 Calle 103 A No. 11 B-00 BOGOTÁ DC.

## 9. FORMA DE PAGO

Una vez recibido el bien la Entidad Compradora debe aprobar la factura y efectuar el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. La Entidad Compradora puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la auto-retención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores".

Dentro de los 30 días calendario siguiente al pago, la Entidad Compradora a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

EL MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA se compromete a cancelar el valor de la Orden de Compra resultante, dentro del proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO", de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, expresado al máximo nivel: A-02-01-01-006-002-03-1-01 PAQUETES DE SOFTWARE, recurso 10 CSF y 16 SSF, de la siguiente manera:

**ÚNICO PAGO:** Correspondiente al 100% del valor de la Orden de Compra, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega total a satisfacción de los bienes relacionados en el objeto del presente proceso, así:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-TELEMATICA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Commutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

**Nota:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

#### PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN<sup>14</sup>,

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos:

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de [siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co](mailto:siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co)
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: ## luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con ##, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **##15-01-03-082; CONTRATO XXX-2024: XXXXX@buzonejercito.mil.co ##**
7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

**Nota1:** PCI= posición del catálogo CENAC TELEMÁTICA: 15-01-03-082

**Nota2;** Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

#### 10. SUPERVISION

**SUPERVISIÓN.** El supervisor del presente contrato es MY GONZALES BARON STIVEN– Oficial de Planeamiento Logístico B-4 – Orgánico BRIAV32 o quien se haga sus veces. Celular No. 3178944487, Correo: [stiven.gonzalesba@buzonejercito.mil.co](mailto:stiven.gonzalesba@buzonejercito.mil.co) (o quien haga sus veces debidamente encargado), quien fue nombrado mediante Resolución No. 414 del 12 de diciembre de 2024., **EI MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder si así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **EI CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de

<sup>14</sup> Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261426 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenacel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenacel@buzonejercito.mil.co)



confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el **MDN- EJERCITO NACIONAL --CENAC TELEMÁTICA** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **El MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las siguientes facultades básicas:

- a. Exigir al **CONTRATISTA** la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El **CONTRATISTA** está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
- b. Verificar directamente o a través de terceros que el **CONTRATISTA** cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al **CONTRATISTA** para que corrija los incumplimientos.
- c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
- d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
- e. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
- f. El **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA** no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de las mismas; sin embargo, en el caso de que el **CONTRATISTA** adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del **MDN- EJERCITO NACIONAL -CENAC TELEMÁTICA**, la información que le requiera.
- g. En general, vigilar y controlar que el **CONTRATISTA** cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
- h. Tendrá las siguientes facultades en particular:
  - 1.) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes objeto del presente contrato.
  - 2.) Rechazar los bienes que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
  - 3.) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al **MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA** director sobre el avance y ejecución del contrato.
  - 4.) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
  - 5.) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
  - 6.) Atender y resolver en coordinación con el **MDN- EJERCITO NACIONAL-CENAC TELEMÁTICA** todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
  - 7.) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013).
  - 8.) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

## 11. POLITICA DE CAMBIOS:

Para efecto de la política de cambio de la orden de compra, la Entidad dará aplicación a lo establecido en el literal H) del numeral X "Procesos de Contratación con Gran Almacén en la TVEC" de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras, en los siguientes términos: Política de Cambios "(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las

## **PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facatativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)



ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO No. 194-CENAC-TELEMÁTICA-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE OFIMÁTICA PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO, DE LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.", MEDIANTE LA ADQUISICIÓN CON GRANDES SUPERFICIES CUANDO SE TRATA DE MÍNIMA CUANTÍA POR LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO".

especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento. (b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original".

Para todos los efectos legales se tomará como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

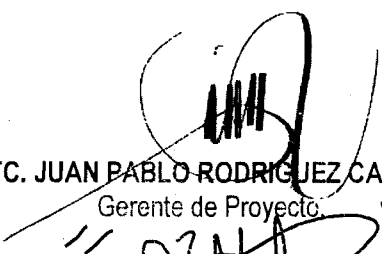
## 12. OBLIGACIONES COLOMBIA COMPRA EFICIENTE EN RELACIÓN CON LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)

Las siguientes son las obligaciones de Colombia Compra Eficiente en relación con la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC): (a) Administrar la TVEC de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ley 4170 de 2011 y demás normas vigentes. (b) Actualizar los Catálogos de la TVEC y cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas en los Acuerdos Marco de Precios y los Contratos de Agregación de Demanda. (c) Autorizar el registro, actualización y retiro de la TVEC de las Entidades Compradoras y de sus Usuarios. (d) Registrar en la TVEC a los Proveedores de los Acuerdos Marco de Precios y de los Contratos de Agregación de Demanda. (e) Registrar en la TVEC al Gran Almacén que acepta los Términos y Condiciones de uso de la TVEC. (f) Informar a través de su página web las situaciones que afecten la disponibilidad de la TVEC. (g) Informar y publicar los cambios en los términos y condiciones de uso de la TVEC.

## 13. ANEXOS

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30224 del 19 de diciembre de 2024
- Cotización.
- Aval técnico Cotizaciones

### FIRMAS,

  
TC. JUAN PABLO RODRIGUEZ CACUA  
Gerente de Proyecto

  
SV. MARTINEZ PACHECO CESAR FERNANDO  
Comité Técnico Estructurador

  
AS. SHARAY RAMÍREZ OROZCO  
Comité Jurídico Estructurador

  
AS. JORGE GUILLERMO TOCORA ACOSTA  
Comité Económico Estructurador

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 5 No 15 – 00 Barrio Dos caminos – Facativá – Cundinamarca.  
Conmutador 4261428 Ext. 39036  
Correo electrónico de la unidad [cenactel@buzonejercito.mil.co](mailto:cenactel@buzonejercito.mil.co)

